



**INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**  
**“Joven Progresista Generador de Valores”**

**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL  
PROGRESIVA Y SEGURA (RGPS)  
INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA  
LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE**



**INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**  
**“Joven Progresista Generador de Valores”**

**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA**  
**GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA**

**INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**



**BOGOTÁ D.C.**  
**2021**



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

## “Joven Progresista Generador de Valores”

### TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	5
Introducción .....	6
Marco Legal.....	8
Alcance .....	10
Protocolos para la Reorganización y Flexibilización Escolar en el Marco de la RGPS .....	12
Conformación del Comité de Reapertura Gradual Progresiva y Segura Institucional (RGPS) Instituto San Antonio de Padua.....	12
Poblaciones De Especial Protección Constitucional - ISAP.....	13
1. Organización y Flexibilización Escolar por Grupos y Días de Actividad.....	14
1.1 Aforo Espacios Físicos del Instituto San Antonio de Padua .....	16
1.1. Descripción de los Horarios .....	18
1.2. Aforo Espacios Físicos del Instituto San Antonio de Padua.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b> 19
1.3. Ingreso Escalonado de Estudiantes de Funcionarios.....	22
2. Espacios .....	24
2.1. Ventilación Natural en la Institución.....	24
2.2. Salones del Instituto San Antonio de Padua .....	25
2.3. Zonas de Flujo Instituto San Antonio de Padua .....	27
2.4. Ingreso Aulas Instituto San Antonio De Padua.....	29
2.5. Ingreso y Zona de Desinfección Instituto San Antonio de Padua .....	30
2.6. Ventilación de los Lugares .....	30
3. Medidas de Prevención en las Áreas de la Portería en el ISAP.....	31
4. Uso de Lavado de Manos.....	31
4.1 Desinfección de las Manos – Aplicación el Gel Antibacterial: Proceso en el Instituto San Antonio de Padua .....	32
5. Uso Adecuado del Tapabocas.....	34
5.1. Higiene Respiratoria – Uso Correcto de la Mascarilla Desechable .....	35
6. Atención en Casos de Salud Mental a Comunidad Educativa.....	36
6.1 Guía de Atención Programa para la Promoción de la Salud Mental .....	38
6.2 Descripción de las Actividades y del Proceso .....	39
6.2.1 Grupos psicoeducativos de acompañamiento profesional dirigida a los estudiantes nuevos que presentan riesgos psicosociales .....	39
7. Uso de los Ambientes de Aprendizaje del Colegio. ....	48
7.1. Uso de Espacios Comunes en el ISAP.....	48
7.2. Al Llegar y Salir del Colegio .....	49



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

## “Joven Progresista Generador de Valores”

8.	Ruta Lavado de Manos Instituto San Antonio de Padua .....	53
8.1.	Limpieza y Desinfección .....	54
8.2.	En las Zonas Comunes .....	58
8.3.	Zona de Servicios Generales .....	61
8.3.1.	<i>Elementos de Protección Personal (EPP)</i> .....	61
8.3.2.	<i>De los Elementos de Protección Personal</i> .....	62
8.4.	En el Aula de Clase .....	63
8.5.	Tiempo de Descanso en el Instituto San Antonio de Padua .....	65
8.6.	Consumo de Alimentos en el Colegio .....	66
8.6.1.	<i>Ingesta de alimentos en el Instituto San Antonio de Padua</i> .....	67
9.	Actividades Lúdicas, Extracurriculares, Eventos y Salidas Pedagógicas.....	68
10.	Uso de Uniformes y Elementos de Bioseguridad .....	69
11.	Uso del Transporte Escolar .....	70
11.1.	Limpieza y Desinfección Vehículos de Colaboradores, Áreas Administrativas y de la Comunidad. 71	
11.2.	Traslados y Desplazamientos del Personal en Transporte Público, Propio y/o Asignado por la Organización .....	73
12.	Comunicación y Participación de las Familias y Cuidadores .....	74
12.1.	Vinculación del Entorno Educativo .....	79
12.2.	Decálogo para la Detección y Gestión de casos COVID 19 en Estudiantes, Profesores y Otros Trabajadores.....	81
13.	Disposición de Elementos de Protección Personal (EPP) .....	89
13.1.	Manejo de Residuos .....	89
14.	Ruta Sanitaria Instituto San Antonio de Padua .....	91
15.	Capacitación a Estudiantes y Funcionarios en Manejo Seguro de Productos Químicos Instituto San Antonio de Padua.....	91
16.	Limpieza y Desinfección por parte del Personal de Aseo Instituto San Antonio de Padua .....	92
	Glosario.....	94
	Elementos Para Los Protocolos De Bioseguridad De Reapertura GPS .....	96
	Anexos .....	98
	Anexo 1. Planilla de Identificación de síntomas relacionado con el COVID 19.....	98
	Anexo 2. Registro asistencia personal de Aseo .....	99
	Anexo 3. Inspección de dotación y EPP .....	100
	Anexo 4. Inspección pre operacional de equipos y herramientas .....	101
	Anexo 5. Capacitación a estudiantes y funcionarios en manejo seguro de productos Químicos .....	102



**INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**  
**“Joven Progresista Generador de Valores”**

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

<b>LOCALIDAD/UPZ</b>	<b>18- RAFAEL URIBE</b>	<b>NOMBRE DEL RECTOR O RECTORA</b>	HNA. GLORIA INES LOZANO
<b>CÓDIGO DANE</b>	311001016828	<b>NÚMERO DE ADMINISTRATIVOS</b>	2
<b>NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA	<b>NÚMERO DE DIRECTIVOS</b>	3
<b>SEDE/NOMBRE</b>	ÚNICA	<b>NÚMERO DE ORIENTADORES</b>	1
<b>JORNADA/S</b>	UNA	<b>NÚMERO DE DOCENTES</b>	17
<b>DIRECCIÓN</b>	Cra. 20 No. 42a-56 Sur	<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>	378
<b>TELÉFONO</b>	3007437123 / 2794016 3202582502 / 7255430	<b>NÚMERO DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES</b>	4
<b>PERSONA DE CONTACTO/ CARGO/TELÉFONO</b>	HNA GLORIA INES LOZANO	<b>NÚMERO DE PERSONAL DE VIGILANCIA</b>	1



# **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

## **“Joven Progresista Generador de Valores”**

### **Introducción**

La Organización Mundial de la Salud, define al coronavirus como una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades en animales y en humanos. En estos últimos causan infecciones respiratorias, con síntomas diferenciados que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, presentadas en el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus (COVID- 19) que se ha descubierto más recientemente, ha sido la causante de una enfermedad con gran afectación pandémica entre los seres humanos y con consecuencias poco favorables para el mundo en los contextos, sociales, ambientales, económicos, políticos, culturales y educativos.

Desde este ámbito y a raíz de las medidas de bioseguridad en protección de la vida por parte de la Nación y del Distrito, a través de mecanismos y esquemas de cuarentena, se ha implementado una serie de recursos que respondan positivamente a los protocolos de bioseguridad y al derecho en educación.

“La nueva realidad” se compromete con mantener las garantías educativas y el actuar de la escuela, manteniendo así el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en sus procesos académicos, que producto de la pandemia han sido reformulados.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA** **“Joven Progresista Generador de Valores”**

En búsqueda de una Reapertura Gradual, Progresiva y Segura del Instituto San Antonio de Padua (ISAP) y a partir de la reflexión de la protección de la vida de los integrantes de la comunidad educativa, mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de protocolos de bioseguridad en los contextos que demanda la escuela, en correspondencia a la normatividad y lineamientos sentenciados a nivel Nacional y Distrital y en sinergia con la reactivación de los diferentes sectores de la localidad de Rafael Uribe Uribe y de la ciudad de Bogotá.

La reapertura gradual, progresiva y segura en el ISAP significa la interacción de diversos escenarios educativos que articulan el aprendizaje remoto en casa, sincrónico y asincrónico y momentos de aprendizaje presencial en los colegios, los cuales serán acordados con las familias y se definirán según las condiciones de bioseguridad del Instituto San Antonio de Padua y el comportamiento epidemiológico del COVID-19 en los contextos Nacional, Distrital y de la localidad; contemplando el foco de atención el distanciamiento físico, señalado en el Decreto 193 del 26 de agosto de 2020 de “Nueva Realidad para Bogotá”, que indica la necesidad de mantener el distanciamiento de dos (2) metros, en el desarrollo de las actividades fuera del domicilio.

“La Reapertura Gradual, Progresiva y Segura” se llevará a cabo desde un enfoque de derechos, responsabilidad y bienestar para todos los miembros de la comunidad educativa del Instituto San Antonio de Padua: estudiantes, maestros y maestras, personal administrativo y servicios generales.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **Marco Legal**

- Circular externa del INVIMA 284 de 2002: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial.
- Circular 0029 Elementos de protección personal son responsabilidad de los colegios o con- tratantes; ante la presente emergencia por COVID-19.
- Circular 001 de 2020 Ministerio de Salud – Ministerio de Transporte: directrices para la Prevención, Detección y Atención ante un caso de coronavirus COVID-19.
- Circular 018 de 2020 Ministerio de Salud: acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- Decreto 193 de agosto del 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Directiva 012 del 02 de junio de 2020 del Ministerio de Educación Nacional
- Directiva 016 del 9 de octubre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional
- Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19, BID, 2020.
- Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) – Ministerio de Salud.
- Resolución 000666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Corona- virus COVID-19.
- Política Distrital en Salud Mental 2015 -2025





## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Protocolo Académico, Administrativo y de Salud, Grupo G8 Universidades Medellín, 2020.
- Resolución 677 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID- 19 en el sector Transporte.
- Resolución 1721 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID -19 en instituciones educativas, instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Resolución 208 del 16 de febrero de 2021. “Por la cual se establecen medidas de mitigación comunitaria y poblacional en la ciudad de Bogotá, acorde a la actualización de la evidencia internacional”. Secretaria de Salud de Bogotá.
- Resolución 00023 del 25 de febrero de 2021. Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico. Ministerio de Salud y Protección Social.
- Resolución 477 del 12 de abril de 2021. Por la cual del defensor del pueblo realiza recomendaciones frente a la garantía de los derechos a la educación y a la salud. Mediante la implementación del “Protocolo de Bioseguridad par el manejo y control del riesgo del Coronavirus Covid-19 en las Instituciones Educativas, Instituciones de Educación Superior y las Instituciones de Educación par el Trabajo y el Desarrollo Humano. Defensoría de Pueblo de Colombia.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **Alcance**

- *Estudiantes:* la asistencia presencial de las niñas y niños debe ser en edades superiores a los 2 años.
- *Funcionarios:* el personal docente, administrativo o de apoyo que asiste al colegio, deben ser adultos entre los 18 y los 59 años que no tengan comorbilidades de base, que impliquen alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y COVID-19, el cual se podrá corroborar por parte de la Dirección de Talento Humano, previo al diligenciamiento del test de “auto reporte” de condiciones de salud por cada funcionario y teniendo en cuenta recomendaciones del médico en el examen de ingreso y egreso.  
<https://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/811613?lang=es>
- *Colegio con doble jornada:* la presencialidad inicialmente no superará las (4) cuatro horas por jornada. En la medida que las condiciones epidemiológicas lo permitan, el parámetro del número de horas de permanencia en las instituciones educativas podrá aumentar progresivamente.
- *Entorno escolar:* el colegio considerará las condiciones del entorno en el que se encuentra, en términos epidemiológicos y las posibles aglomeraciones que puedan derivarse de actividades comerciales.
- *Presencia de caso COVID 19:* Si se presenta un caso de COVID-19 en el colegio durante el escenario de presencialidad garantizará el procedimiento adecuado para contener la propagación.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

En el Instituto San Antonio de Padua el procedimiento a seguir si se presenta un caso positivo de COVID 19 es el siguiente:

1. Suspenderá clases de 2 a 5 días, según lo indique el Comité de Apertura Gradual, Progresiva y Segura y los funcionarios locales de salud.
2. Cerrará las áreas utilizadas por la persona identificada positivo para COVID 19.
3. Abrir puertas y ventanas exteriores para permitir la circulación del aire.
4. Esperar 24 horas antes de iniciar la limpieza y desinfección.
5. El personal de limpieza con todos sus elementos de protección debe limpiar y desinfectar todas las áreas, utilizadas por la persona con resultado positivo para COVID 19, especialmente las superficies que se tocan con frecuencia y zonas comunes.
6. Identificar las personas que tuvieron contacto con el caso positivo para COVID.
7. Si se presenta un caso con síntomas, llevarlo a la sala de aislamiento de primaria o bachillerato habilitadas por el ISAP, en el caso de bachillerato esta sala preventiva de aislamiento se encuentra ubicada entrando por secretaria a mano izquierda, se debe subir las escaleras, hasta llegar a lo que se conocía como el oratorio; la sala de aislamiento preventivo de primaria, se ubica en la marquesina, se debe subir por las escaleras al lado de rectoría que dirigen al segundo piso.
8. Comité de reapertura: gestiona y controla todas las medidas desarrolladas por la institución educativa para prevenir la propagación del COVID 19, ante la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura.



# **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

## **“Joven Progresista Generador de Valores”**

### **Protocolos para la Reorganización y Flexibilización Escolar en el Marco de la RGPS**

#### **Conformación del Comité de Reapertura Gradual Progresiva y Segura Institucional (RGPS) Instituto San Antonio de Padua**

El Comité tendrá como función principal definir el qué, el cómo, el cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del plan de reapertura progresiva del ISAP, sede única alineada con las directrices del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación del Distrito y demás entidades y autoridades distritales que proporcionan lineamientos normativos y de operación.

El comité RGPS, cuenta con la participación del gobierno escolar a través de sus representantes, quienes podrán seguir de cerca el proceso de reapertura institucional en medio de un ambiente de seguridad y confianza respecto al proceso, siguiendo las disposiciones de las Secretarías Distritales de Salud y Educación.

El Comité de Reapertura Gradual Progresiva y Segura Institucional, son los responsables de la estructuración, implementación y el cumplimiento del plan de reapertura progresiva del ISAP, está conformado por los integrantes del equipo del SG-SST y docentes de apoyo.

El Comité de Reapertura Gradual Progresiva y Segura ISAP está conformado por:

- Hermana Gloria Lozano - Rectora ISAP
- Hermana Isabel Corredor Leguizamón - Administradora
- Claudia López Contreras - Coordinadora



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Daniel Contreras Tique – Docente
- Yasmín León Peñaloza - Docente
- Ángela Muñoz López – Docente
- María Cristina Pérez - Docente

### **Poblaciones De Especial Protección Constitucional - ISAP**

La participación presencial en los colegios de los estudiantes de grupos y poblaciones de especial protección constitucional (discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento, en extra edad, del SRPA - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - , grupos étnicos, aulas hospitalarias, aulas refugio, víctimas del conflicto armado y migrantes, inmersos en trabajo infantil) tendrá en cuenta las recomendaciones de la Secretaria de Salud de Bogotá y las recomendaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Los colegios realizarán un ejercicio de análisis y reflexión diferencial que implique reunirse con los padres, madres y cuidadores y el personal de apoyo requerido (mediadores, modelos, intérpretes, enfermeras u otro según sea el caso) para la caracterización específica y la valoración de la condición general y determinada para cada caso.

En el caso de la situación de los estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos, la institución educativa, adelantará diálogos con las instancias representativas de estas comunidades con el fin de dar a conocer y adecuar las medidas al interior del colegio ante la instancia Indígena, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera de la localidad 18, en el marco del esquema de



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

*Reapertura gradual, progresiva y segura a familias y representantes de estas comunidades.*

Para el caso de los estudiantes de aulas hospitalarias, teniendo en cuenta que presentan alguna condición de salud o diagnóstico médico que compromete su salud y los hace más vulnerables ante el virus, la Secretaría de Salud determinó que para el año 2021, no regresen a la presencialidad y seguirán su proceso educativo en la virtualidad como se ha venido haciendo.

#### **1. Organización y Flexibilización Escolar por Grupos y Días de Actividad**

La actividad educativa presencial del ISAP, está bajo el lineamiento determinado por el decreto “Nueva Realidad para Bogotá”. El Decreto propone un modelo de organización para que la mayoría de las actividades sociales y económicas puedan volver a operar, en las mejores condiciones para la sociedad capitalina en su conjunto. Significa además que en la medida en que las condiciones epidemiológicas mejoren se podrá aumentar progresivamente el número de estudiantes y de horas de actividad presencial.

La capacidad del ISAP, proporciona las condiciones de distanciamiento físico en la infraestructura y de las posibilidades para la división de los cursos en grupos, por el uso flexible de los espacios escolares en las nuevas condiciones determinadas por la pandemia. A su vez, la división de los cursos en grupos de acuerdo al aforo es la forma más expedita para alcanzar las recomendaciones de distanciamiento físico tanto en el aula, en el transporte escolar y, en general, durante la prestación de todos los servicios conexos al servicio educativo.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

El Instituto San Antonio de Padua atendiendo a la normatividad vigente para la realización de actividades presenciales asociadas a la prestación del servicio educativo en el marco del Plan de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS) del Distrito Capital para Instituciones Educativas Privadas de la ciudad, adopta en su totalidad las prescripciones necesarias para el cumplimiento de la ley. La institución proporciona las condiciones de distanciamiento físico en la infraestructura y de las posibilidades para la división de los cursos en grupos, por el uso flexible de los espacios escolares en las nuevas condiciones determinadas por la pandemia. A su vez, la división de los cursos en grupos es la forma más expedita para alcanzar las recomendaciones de distanciamiento físico tanto en el aula, en el transporte escolar y, en general, durante la prestación de todos los servicios conexos al servicio educativo.

#### ***Fase 0 -1***

Inicialmente o en la fase cero el Instituto San Antonio de Padua se abstiene de realizar actividades extracurriculares, evaluará esta posibilidad en la siguiente fase teniendo en cuenta el avance epidemiológico del virus.

Regreso gradual, progresivo y seguro de todos los cursos de prestación del servicio educativo: nivel de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, cumpliendo con la división de cursos por grupos en los espacios del colegio relacionados para la debida activación y prestación del servicio educativo.



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

## “Joven Progresista Generador de Valores”

### 1.1 Aforo Espacios Físicos del Instituto San Antonio de Padua

El siguiente cuadro describe la población para atención año 2021, fase 0 -1 para atención del servicio educativo en los salones ubicados en el bloque nuevo, conocido como Bloque San Antonio de Padua.

*Tabla 1 Proyección de grupos 2021*

No.	CURSOS 2021				
	GRADOS	No. ESTUDIANTES	CONSENTIMIENTOS	NO	ALTERNANCIA SUBGRUPOS
1	PREESCOLAR	11	6	5	UNO
2	PRIMERO	24	12	12	UNO
3	SEGUNDO	29	17	12	DOS
4	TERCERO	30	19	11	DOS
5	CUARTO	34	16	18	DOS
6	QUINTO	32	13	19	UNO
7	SEXTO	31	21	10	DOS
8	SEPTIMO A	29	9	20	UNO
9	SEPTIMO B	23	9	14	UNO
10	OCTAVO	28	19	9	DOS
11	NOVENO A	41	25	16	DOS
12	DÉCIMO	29	16	13	DOS
13	UNDÉCIMO	38	32	6	DOS
	TOTAL	379	214	165	





## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

Los estudiantes serán atendidos en los salones requeridos, de acuerdo al Aforo proyectado para cada salón (aforo máximo 12 estudiantes por salón). En el caso de los cursos que superan los 12 estudiantes, se divide en dos grupos, siendo citados en presencialidad dos días, cada grupo: Primera semana, Martes y Miércoles grupo 1, Jueves y Viernes Grupo 2, segunda semana se intercambia, Martes y Miércoles grupo 2, Jueves y Viernes Grupo 1. Los días lunes todas las actividades académicas se trabajan de forma virtual a través de encuentros sincrónicos. En el caso de los cursos que no superan los 12 estudiantes en el aforo establecido, tendrán 4 días de trabajo presencial y un día (lunes) de trabajo virtual.

Igualmente, en alternancia se realizan las clases presenciales con transmisión en vivo con los estudiantes que permanecen todo el tiempo en virtualidad, garantizando la atención permanente tanto a los estudiantes de presencialidad como de virtualidad.

La ubicación de los salones se relaciona a continuación, determinando el número de estudiantes que se pueden atender en cada salón, de acuerdo al aforo con medida de distanciamiento del 1.66 m con ventilación cruzada:



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

## “Joven Progresista Generador de Valores”

Tabla 2 Proyección aforo por salón de clase - 2021

No. SALÓN	PISO	UBICACIÓN	AFORO DE ESTUDIANTES 1,66 m con ventilación cruzada
1	1	Bloque Marquesina	12
1.4	2	Bloque San Antonio	12
2.4	2	Bloque San Antonio	12
2.3	2	Bloque San Antonio	12
2.2	2	Bloque San Antonio	12
2.1	2	Bloque San Antonio	12
3.4	3	Bloque San Antonio	12
3.3	3	Bloque San Antonio	12
3.1	3	Bloque San Antonio	12
3.2	3	Bloque San Antonio	12
4.4	4	Bloque San Antonio	12
4.3	4	Bloque San Antonio	12
4.1	4	Bloque San Antonio	12
4.2	4	Bloque San Antonio	12
5.4	5	Bloque San Antonio	12
5.3	5	Bloque San Antonio	10
5.2.1	5	Bloque San Antonio	25
		<b>TOTAL</b>	<b>203</b>

### 1.1. Descripción de los Horarios

Según la normatividad, si se aprueba el protocolo de bioseguridad para regreso gradual y seguro en instituciones educativas: se permitirá la presencialidad del 35% del total de los estudiantes los días martes, miércoles, jueves y viernes. Los días lunes se realizan las actividades escolares de todos los estudiantes de forma virtual.

El Instituto San Antonio de Padua, propone el regreso gradual, progresivo y seguro de todos los estudiantes, con atención diaria de un máximo de 203 estudiantes por día. A



## INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

### “Joven Progresista Generador de Valores”

continuación, se presenta la propuesta de horarios:

- **Bachillerato:** 7 horas de clases de 40 a 45 minutos. Una hora de trabajo autónomo

Descanso: 30 minutos

Lavado de manos: Tres momentos

- **Preescolar y Primaria:** 6 horas de clases de 40 a 45 minutos. Una hora de trabajo

autónomo

Descanso: 30 minutos

Lavado de manos: Tres momentos

**Lunes:** Todos los estudiantes tanto de presencialidad como de virtualidad tendrán clases virtuales en el horario habitual, Bachillerato de 6:40 a.m. a 2:30 p.m. Preescolar y Primaria de 7:30 a.m. a 2:20 p.m.

**Martes, miércoles, jueves y viernes:** Estudiantes de presencialidad y virtualidad tendrán clases en el horario descrito a continuación:

**Tabla 3 Horarios Fase 1**

**TABLA DE HORARIOS GENERALES MODALIDAD ALTERNANCIA PRIMERA FASE  
(presencial y virtual)**

BACHILLERATO			PREESCOLAR PRIMARIA		
INGRESO/HORA	6:10	6:30	INGRESO/HORA	7:10	7:30
LDM	6:15	6:30	LDM	7:00	7:30
1	6:40	7:30	1	7:30	8:15
2	7:30	8:15	2	8:15	9:00
3	8:15	9:00	3	9:00	9:45
LDM	9:00	9:30	LDM	9:45	10:10
DESCANSO	9:00	9:30	DESCANSO	9:45	10:10
4	9:30	10:10	4	10:10	10:50
5	10:10	10:50	5	10:50	11:30
6	10:50	11:30	6	11:30	12:10
7	11:30	12:00	LDM/SALIDA	12:10	12:20
LDM/SALIDA	12:00	12:10			

*LDM Lavado de manos*



## INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

### “Joven Progresista Generador de Valores”

#### Fase 2

La Fase dos, el equipo de Contingencia y Bioseguridad, establece mismo aforo de la fase uno. No se realizan cursos extracurriculares.

En el caso de estudiantes que requieran vincularse a la presencialidad durante la fase dos, se tendrá en cuenta el número de cupos disponibles por curso, teniendo en cuenta que el aforo por curso, por día es de doce estudiantes, y los que superan el aforo continúan siendo divididos en **grupo uno** y **grupo dos** con dos días de presencialidad y tres de virtualidad, con la distribución anteriormente descrita: lunes todos los estudiantes con de clases virtuales. Martes y Miércoles grupo 1, Jueves y Viernes grupo 2. Semana siguiente Martes y miércoles grupo 2, Jueves y Viernes grupo 1. Para el caso de los cursos cuyo aforo no supera los doce estudiantes se mantiene cuatro días de presencialidad y uno de virtualidad.

Igualmente, para los estudiantes que continúan su proceso totalmente forma virtual, se continúa con la transmisión de las clases en vivo, garantizando la educación tanto para estudiantes en presencialidad como en virtualidad.

#### Aforo de Estudiantes fase 2

No.	CURSOS 2021					CUPOS DISPONIBLES SEGUNDA FASE
	GRADOS	No. ESTUDIANTES	CONSENTIMIENTOS	NO	ALTERNANCIA SUBGRUPOS	
1	PREESCOLAR	11	6	5	UNO	5
2	PRIMERO	24	12	12	UNO	12
3	SEGUNDO	29	17	12	DOS	7
4	TERCERO	30	19	11	DOS	6
5	CUARTO	34	16	18	DOS	8
6	QUINTO	32	13	19	UNO	11
7	SEXTO	31	21	10	DOS	4
8	SEPTIMO A	29	9	20	UNO	9
9	SEPTIMO B	23	9	14	UNO	9
10	OCTAVO	28	19	9	DOS	5
11	NOVENO A	41	25	16	DOS	0
12	DÉCIMO	29	16	13	DOS	8
13	UNDÉCIMO	38	32	6	DOS	2
	TOTAL	379	214	165		75



# **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

## **“Joven Progresista Generador de Valores”**

### **Descripción del Horario Fase 2**

El Instituto San Antonio de Padua, propone el regreso gradual, progresivo y seguro de todos los estudiantes, para fase 2 con atención diaria de un máximo de 203 estudiantes por día. A continuación, se presenta la propuesta de horarios:

- **Bachillerato:** 8 horas de clases de 40 a 45 minutos.
- Descansos: Primer Descanso 30 minutos - Segundo Descanso: 20 minutos  
Lavado de manos: Cuatro Momentos
- **Preescolar y Primaria:** 7 horas de clases de 40 a 45 minutos. autónomo
- Descansos: Primer Descanso 30 minutos - Segundo Descanso: 20 minutos  
Lavado de manos: Cuatro Momentos

**Lunes:** Todos los estudiantes tanto de presencialidad como de virtualidad tendrán clases virtuales en el horario habitual, Bachillerato de 6:40 a.m. a 2:30 p.m. Preescolar y Primaria de 7:30 a.m. a 2:20 p.m.

**Martes, miércoles, jueves y viernes:** Estudiantes de presencialidad y virtualidad tendrán clases en el horario descrito a continuación:



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

## “Joven Progresista Generador de Valores”

El ISAP inicia su Segunda Fase: La cual inicia retornando del receso de Semana Santa, tendremos en síntesis la siguiente tabla de horarios modalidad alternancia.

TABLA DE HORARIOS GENERALES MODALIDAD ALTERNANCIA SEGUNDA FASE					
(Presencial y Virtual )					
	BACHILLERATO			PREESCOLAR PRIMARIA	
INGRESO/HORAR	06:10	06:30	INGRESO/HORAR	07:10	07:30
LDM	06:10	06:30	LDM	07:10	07:30
1	06:40	07:30	1	07:30	08:15
2	07:30	08:15	2	08:15	09:00
3	08:15	09:00	3	09:00	09:45
LDM	09:00	09:30	LDM	09:45	10:15
DESCANSO	09:00	09:30	DESCANSO	09:45	10:10
4	09:30	10:10	4	10:10	10:50
5	10:10	10:50	5	10:50	11:30
6	10:50	11:30	6	11:30	12:10
LDM	11:30	11:50	LDM	12:10	12:30
DESCANSO	11:30	11:50	DESCANSO	12:10	12:30
7	11:50	12:30	7	12:30	01:20
8	12:30	01:10	LDM / SALIDA	01:20	01:30
LDM / SALIDA	01:10	01:20			

El horario en la Segunda Fase, comprende: Siete horas clase para preescolar y primaria; y ocho horas clase para bachillerato en modalidad de Alternancia.

### 1.2. Ingreso Escalonado de Estudiantes de Funcionarios

El Instituto San Antonio de Padua, dispondrá de un horario de ingreso escalonado de estudiantes y funcionarios, con el fin de garantizar la adopción de los protocolos de bioseguridad a la comunidad educativa, como se presenta a continuación.



## INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

### “Joven Progresista Generador de Valores”

Tabla 4 Horario de ingreso y salida: Fase 1 y Fase 2

Grupo	Hora de Ingreso	Hora de Salida	Días asistencia	Puerta Ingreso	Puerta Salida
Docentes	6:00 a.m.	2:00 p.m.	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Preescolar	7:00-7:30 a.m.	12:20- 12:30 p.m. <b>*1:20 - 1:30 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Primero	7:00-7:30 a.m.	12:20- 12:30 p.m. <b>*1:20 - 1:30 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Segundo	7:00-7:30 a.m.	12:20- 12:30 p.m. <b>*1:20 - 1:30 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Tercero	7:00-7:30 a.m.	12:20- 12:30 p.m. <b>*1:20 - 1:30 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Cuarto	7:00-7:30 a.m.	12:20- 12:30 p.m. <b>*1:20 - 1:30 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Quinto	7:00-7:30 a.m.	12:20- 12:30 p.m. <b>*1:20 - 1:30 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Sexto	6:10 - 6:30 a.m.	12:10 - 12:20 p.m. <b>*1:10 - 1:20 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Séptimo Uno	6:10 - 6:30 a.m.	12:10 - 12:20 p.m. <b>*1:10 - 1:20 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Séptimo dos	6:10 - 6:30 a.m.	12:10 - 12:20 p.m. <b>*1:10 - 1:20 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Octavo	6:10 - 6:30 a.m.	12:10 - 12:20 p.m. <b>*1:10 - 1:20 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Noveno	6:10 - 6:30 a.m.	12:10 - 12:20 p.m. <b>*1:10 - 1:20 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Décimo	6:10 - 6:30 a.m.	12:10 - 12:20 p.m. <b>*1:10 - 1:20 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha
Undécimo	6:10 - 6:30 a.m.	12:10 - 12:20 p.m. <b>*1:10 - 1:20 p.m.</b>	Cuatro días	Principal izquierda	Principal Derecha

*\* Horario de salida para la fase 2*



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

## “Joven Progresista Generador de Valores”

### 2. Espacios

#### 2.1. Ventilación Natural en la Institución

El Instituto San Antonio de Padua , en cumplimiento al numeral 3.1.3 de la resolución 1721 de 2020, garantizará la circulación natural del aire en salones y demás escenarios educativos, para el buen de desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de la adopción de los procesos de bioseguridad, teniendo en cuenta tres parámetros para el desempeño de la Calidad Ambiental en cuanto a la ventilación y los requisitos planteados en la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 de la siguiente manera:

- *Ventilación Natural:* el área efectiva de ventilación en cada aula es mayor o igual a 1/12 de su área total en planta. El total de aulas a utilizar cumplen con este parámetro.
- *Ventilación Cruzada:* la distribución de puertas, ventanas y persianas hacen que haya una ventilación natural cruzada permanente al estar abiertas durante su uso
- *Altura Mínima:* la totalidad de aulas a utilizar cumplen con una altura mínima de 2.70 metros en procura de obtener un volumen de ventilación o disponibilidad de aire apropiado por individuo.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Durante el uso de estos espacios, se deberá mantener abiertas las puertas y las persianas, que garantizarán una permanente circulación de aire logrando una ventilación cruzada.
- Antes de cada clase, entre clases y al finalizarlas, se deberá dejar abiertas las puertas por mínimo 10 minutos y en este lapso de tiempo, se realizará la desinfección correspondiente.





# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

## “Joven Progresista Generador de Valores”

- Todos los espacios cerrados deberán contar con una adecuada ventilación y desinfección

### 2.2. Salones del Instituto San Antonio de Padua

<p>Bloque San Antonio de Padua</p> <p>Salones con Ventilación Cruzada</p> <p>Aulas de clase Primer piso</p>	
<p>Bloque San Antonio de Padua</p> <p>Salones con Ventilación Cruzada</p> <p>Aulas de clase Segundo piso</p>	

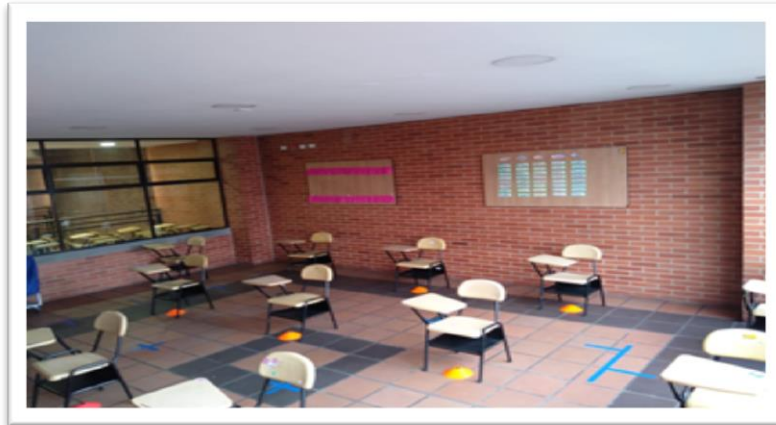


# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”

Bloque San Antonio de Padua  
Salones con Ventilación Cruzada

Aulas de clase Tercer piso



Bloque San Antonio de Padua

Salones con Ventilación Cruzada

Aulas de clase Cuarto piso





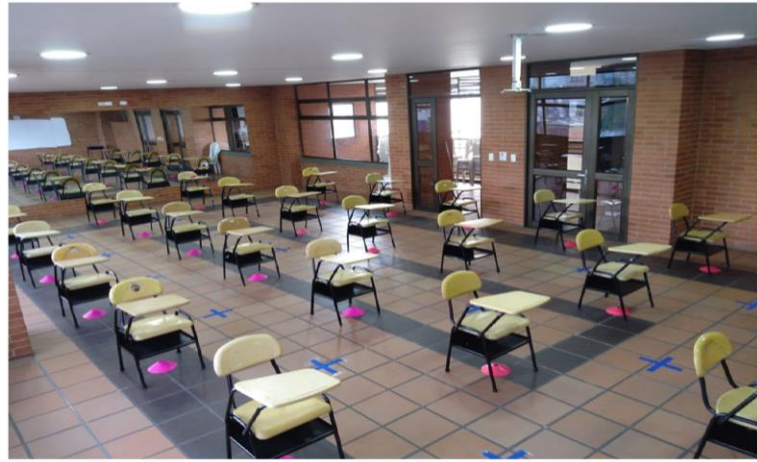
# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”

Bloque San Antonio de Padua

Salones con Ventilación Cruzada

Bloque San Antonio de Padua Aulas de clase Quinto piso



## 2.3. Zonas de Flujo Instituto San Antonio de Padua

Bloque San Antonio de Padua- Escaleras Primer al segundo piso





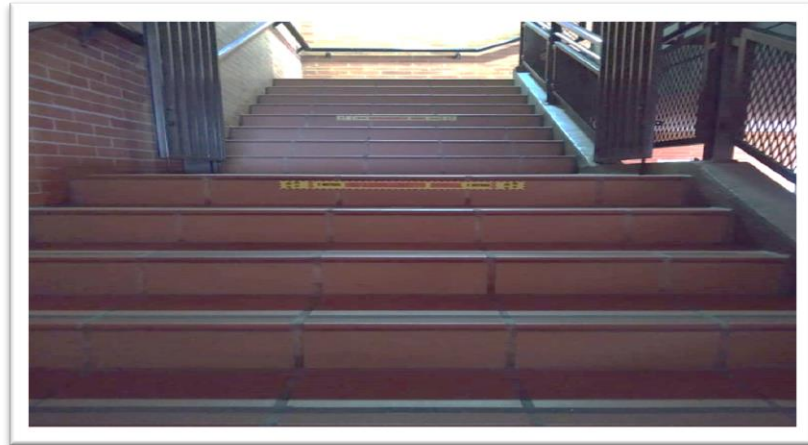
# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”

Bloque San Antonio de Padua Escaleras Segundo Piso al Tercer piso



Bloque San Antonio de Padua- Escaleras del Tercer piso al cuarto



Bloque San Antonio de Padua Escaleras del cuarto al quinto piso.





# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”

## 2.4. Ingreso Aulas Instituto San Antonio De Padua

Bloque San Antonio de Padua  
Ingreso aulas de clase



Bloque San Antonio de Padua-Aforo Aulas de Clase





## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **2.5. Ingreso y Zona de Desinfección Instituto San Antonio de Padua**

Ingreso puerta Izquierda y salida Puerta derecha por bloque del Teatro: “Divino Niño Jesús”



#### **2.6. Ventilación de los Lugares**

Se mantendrán las áreas comunes de habitaciones, de trabajo aireadas y ventiladas por medio natural (evitar los dispositivos de ventilación artificial), si se detecta concentración de calor y/o olores es responsabilidad de los colaboradores expuestos o de la persona que lo detecte informar.

En los lugares cerrados como oficinas, baños, contenedores de almacenamiento se deberá garantizar ventilación.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **3. Medidas de Prevención en las Áreas de la Portería en el ISAP**

Se aplican las siguientes recomendaciones:

- Se debe conservar siempre las distancias mínimas de dos (2) metros entre las personas que atiende y los vehículos al ingreso de la institución.
- El personal de portería siempre debe hacer uso de sus Elementos de Protección Personal (EPP), desinfectarlos y verificar que el personal que ingresa también lo haga.
- El personal de portería debe garantizar la limpieza y desinfección de sus manos antes de ingresar, durante y al finalizar labores.
- Debe aplicar solución desinfectante a sus objetos personales o asignado como radio de telecomunicaciones.
- Socializar protocolo de bioseguridad al personal de portería para que puedan brindar las orientaciones de distanciamiento social mínimo de dos (2) metros en fila de ingreso.

#### **4. Uso de Lavado de Manos**

- Se debe ubicar espacios físicos para lavado de manos de estudiantes, funcionarios y visitantes.
- Se debe ubicar jabón para realizar higiene de manos.
- Se debe ubicar alcohol glicerinado en lugares de fácil acceso para limpieza por



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

parte de funcionarios y estudiantes. (Opcional de acuerdo a la Resolución 208 del 16 de febrero de 2021).

- Se debe ubicar afiches o carteleras con los pasos establecidos para el lavado de manos recomendado por la OMS.
- Realizar pausas activas para lavado de manos; limpieza y desinfección de las áreas de trabajo cada tres horas, garantizando el proceso de bioseguridad cada tres horas; como lo señala el Ministerio de Salud y la OMS. Este traslado debe hacerse en compañía del docente asignado, respetando el distanciamiento físico y la señalización institucional. Una vez terminado el lavado de manos, el docente deberá regresar con los estudiantes al aula de clase y continuar con sus actividades.
- Monitoreo del lavado de manos de los estudiantes al inicio del día, antes y después del descanso, al momento de comer y al terminar y al finalizar la jornada escolar.

#### **4.1 Desinfección de las Manos – Aplicación el Gel Antibacterial: Proceso en el Instituto San Antonio de Padua**

\*De acuerdo Resolución 208 del 16 de febrero de 2021, no se hace obligatorio el uso del Gel antibacterial para la desinfección de manos. Es necesario el lavado de manos de forma adecuada, manteniendo períodos de recurrencia, de dos a tres horas.

Se debe desinfectar las manos por higiene haciendo uso de gel antimaterial cada vez que:

- Tenga contacto con objetos, herramientas, elementos, infraestructura.
- Aplique gel antibacterial antes de subir al transporte público y después de bajarse.



## INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA “Joven Progresista Generador de Valores”

- Use gel antibacterial al momento de la entrega de la herramienta de aseo, herramienta manual, equipos, maquinaria, etc.
- En el Instituto San Antonio De Padua se ubica gel antibacterial y alcohol en las porterías, tienda escolar en las, áreas administrativas y sala de profesores para el uso de este durante su jornada laboral.
- Sólo debe utilizarse gel antibacterial, cuando las manos están visiblemente limpias, para desinfectar. Si nota suciedad en sus manos debe lavarse con agua y jabón.

Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**



**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



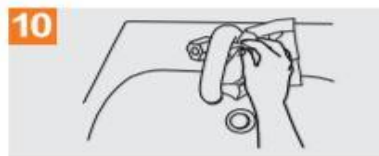
**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **5. Uso Adecuado del Tapabocas**

- Lavarse las manos con agua y jabón antes de ponerse el tapabocas.
- Revisar que el tapabocas se encuentre en un estado óptimo para ser utilizado.
- Chequear que la mascarilla se encuentre del lado correcto.
- Que cubra el rostro desde el puente de la nariz.
- Sujetar la mascarilla alrededor de las orejas.
- Cubrir completamente el rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón, no se debe dejar ningún espacio ni huecos del rostro.
- Reemplazar el tapabocas en caso de que se humedezca.
- No tocar el tapabocas mientras está en uso. Si se hace, hay que lavarse las manos de manera inmediata.
- Para sacarse la mascarilla hay que ir de atrás hacia adelante desatándolo con las manos limpias.
- Luego de usarlo, lavarlo inmediatamente a mano o en el lavarropas.
- Al finalizar, lavarse las manos con agua y jabón.

En el Instituto San Antonio De Padua, tendrá en cuenta el siguiente protocolo de bioseguridad para el uso del tapabocas:

- Asegúrese siempre de cubrir boca y nariz, y evitar tocar objetos hasta que se lave las manos, evitando la propagación del virus.
- Evite tocarse los ojos y partes de la cara hasta lavarse las manos



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

## “Joven Progresista Generador de Valores”

### 5.1. Higiene Respiratoria – Uso Correcto de la Mascarilla Desechable

Para evitar la proyección de partículas de saliva de una persona a otra y sobre objetos o lugares, se debe hacer uso de protección respiratoria.





Al momento de usar la mascarilla desechable tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

#### *Técnicas de uso de la mascarilla desechable*

ITEM	MEDIDA	PREVENCION	ITEM	MEDIDA	PREVENCION
1	Antes de ponerte el tapabocas, lávate las manos con agua y jabón o desinfectante a base de alcohol		6	Presiona la tira de metal sobre la nariz	
2	Inspecciona que el tapabocas no tenga rasgaduras o agujeros		7	Evita tocar el tapabocas mientras lo usas	
3	Orienta hacia arriba la parte superior donde se encuentra la banda de metal		8	Reemplaza el tapabocas cuando este húmedo y cámbialo diariamente	



## INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA “Joven Progresista Generador de Valores”

- 4 Orienta hacia afuera el color del tapabocas 
- 5 Coloca el tapabocas sobre la cara cubriendo nariz, boca y mentón ajustando las cintas elásticas detrás de las orejas y halando hacia abajo sin dejar espacios vacíos 
- 9 Después de usarlo, quítatelo por los cauchos sin tocar el tapabocas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas 
- 10 Desecha el tapabocas en una caneca tapada, inmediatamente después de su uso y lávate las manos después de botarlo 

### 6. Atención en Casos de Salud Mental a Comunidad Educativa

La política Pública Distrital 2015-2025 señala que la salud mental busca proteger, promover y mantener el bienestar emocional y social, así como crear las condiciones individuales, sociales y ambientales que permitan el desarrollo integral de las personas, pues ello potencia la salud mental; aquí son fundamentales la formación en el respeto por la cultura, la equidad, la justicia social y la dignidad de las personas (Jane-Llopis y Anderson, 2005); que reduzca las desigualdades, construir capital social, crear ganancia de salud y reducir la diferencia en la expectativa de salud entre los países y los grupos.

Analizado lo anterior, se identifica que la salud en el marco de la emergencia sanitaria ha tomado una mirada y rumbo de atención a las actuales alteraciones sociales, políticas, ambientales y culturales, como realidad de la vida cotidiana; siendo la escuela reflejo de ello, por lo que hace necesario que exista un protocolo como mecanismo de atención a los casos que se



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

identifiquen al interior del colegio como fuera de él para su atención en la lógica de la alternancia, orientadas a personas que no están en riesgo o que están en alto riesgo, o a individuos, familias o colectivos que están padeciendo o recuperándose de problemas relacionados con su salud mental y afectando a los que le rodea.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Se deberá apoyar por parte del profesional de orientación para la atención de casos primarios de atención en salud mental a estudiantes.
- Se deberá apoyar por parte de la rectoría con la canalización de casos identificados por salud mental al área de talento humano de la Secretaría de Educación.
- Se deberá contar con acciones para la prevención y mitigación en temas de salud mental para los administrativos, docentes y estudiantes de la institución educativa.
- En caso de la identificación de algún integrante de la comunidad educativa en la escuela o fuera de ella deberá comunicarse a la línea de atención 106 para tener atención por parte de la Secretaría de salud a través de los siguientes canales, para ser atendido por un profesional y seguir las indicaciones de atención:
  - ✓ Marcar de forma gratuita (desde un teléfono celular o fijo en Bogotá) el número 106.
  - ✓ Escribir un correo electrónico al email: [linea106@saludcapital.gov.co](mailto:linea106@saludcapital.gov.co)
  - ✓ Redes sociales: Fan Page Facebook/[linea106](#) o Ask: [Linea106](#)
  - ✓ Chat por Whatsapp: [3007548933](https://wa.me/3007548933)



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **6.1 Guía de Atención Programa para la Promoción de la Salud Mental**

El Instituto San Antonio de Padua, desde el área de Orientación Escolar busca establecer los lineamientos para desarrollar un proceso de promoción, prevención e intervención en salud mental a nivel individual, grupal y/o colectivo, que posibilite un mayor bienestar emocional, la adopción de estilos de vida saludables y evitar la aparición de trastornos emocionales en la comunidad Antoniana por medio de la ejecución de actividades contempladas en el Plan de Atención Básica. La promoción y prevención se refiere a las acciones, procedimientos e intervenciones integrales, que tienen por objeto disminuir la incidencia y prevalencia de eventos que afectan la salud de una de las personas, las familias y comunidades, para mejorar su calidad de vida. El propósito de los programas de Promoción y Prevención es ofrecer servicios integrales que potencialicen la salud de los estudiantes y sus familias, y promuevan en ellos una vida sana, feliz, placentera y productiva. Este programa es una responsabilidad compartida entre las directivas, cuerpo docente, estudiantes y las familias. De igual manera, se refuerzan las fortalezas, los recursos y las habilidades propias de las personas o beneficiarios para hacerse cargo de su propia salud y bienestar.

El programa de prevención en salud mental, contribuye a la disminución del impacto negativo que el estrés psicosocial tanto a nivel de bienestar individual como colectivo, o nivel de salud mental. Este objetivo se logra favoreciendo el desarrollo de factores protectores, disminuyendo los riesgos y reduciendo las inequidades mediante la priorización de las acciones en los grupos más vulnerables. Una de las estrategias fundamentales para proteger la salud mental es el desarrollo de habilidades de las personas, familias y grupos, que les permita una comunicación efectiva con los otros y una mayor capacidad de enfrentamiento al



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

estrés. Esta estrategia considera las distintas etapas de la vida, incluyendo acciones para enfrentar los cambios físicos, sociales y psicológicos del desarrollo. En la práctica, es necesario aumentar la capacidad de:

- Comunicación interpersonal / habilidades sociales positivas
- Reconocer y expresar sentimientos y emociones
- Establecer y mantener vínculos afectivos
- Resolver conflictos
- Dedicar tiempo libre a actividades recreativas, deportivas, artísticas

Así mismo, la acción preventiva en salud mental se orienta a disminuir:

- El comportamiento violento
- Las ideas de suicidio, de muerte y autolesión
- El aislamiento social / afectivo
- Los sentimientos de baja autoestima
- La dedicación absorbente y competitiva a la actividad laboral / ausencia de intereses vinculados al esparcimiento.

## **6.2 Descripción de las Actividades y del Proceso**

El programa comprende acciones a nivel individual, grupal y/o comunitario que responden a las siguientes estrategias o ámbitos de trabajo.

### *6.2.1 Grupos psicoeducativos de acompañamiento profesional dirigida a los estudiantes nuevos que presentan riesgos psicosociales*

Los grupos psicoeducativos de acompañamiento de los estudiantes nuevos con riesgos



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

psicosociales se constituyen en un proceso o estrategia de intervención grupal de las dificultades detectadas en el área de salud mental. En estos grupos se busca brindar herramientas para que los jóvenes que participen en el proceso reduzcan el riesgo que presentan, reciban elementos que le aporten a su formación integral y aprendan algunas habilidades que le aumenten su posibilidad de permanencia en la institución.

Los estudiantes a los cuales se les detecten riesgos psicosociales y manifiesten el deseo de participar en los grupos psicoeducativos, deben cumplir con lo siguiente:

1. Asistencia a las actividades de acompañamiento o sesiones grupales psicoeducativas según programación. Estas actividades están bajo la responsabilidad de Orientación escolar.
2. Realización de autoevaluación y evaluación del proceso desarrollado para verificar impacto.

Cada vez que el estudiante asista a las actividades grupales psicoeducativas o de acompañamiento ofrecidas en el programa debe registrar su asistencia en el formato de Registro de asistencia.

Los profesionales vinculados al programa y responsables de desarrollar las actividades de los grupos psicoeducativos de acompañamiento, cumplen con las siguientes actividades:

- Diseñar y ejecutar las actividades que están programadas en el cronograma de actividades masivas de los programas preventivos, según su responsabilidad.
- Solicitar a la coordinación del programa los requerimientos necesarios para





## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

llevar a cabo la labor educativa de tal manera que el día anterior a la actividad se dejan listos todos los insumos que se requieren.

- Cumplir, en la medida de las posibilidades, con el horario que se ha programado.
- Solicitar a los estudiantes que participen en la actividad que se registren, con letra clara y legible, en el formato de asistencia.
- Entregar la Encuesta de Satisfacción del Beneficiario de los Programas Educativos Preventivos para su diligenciamiento, las cuales serán diseñadas por el Coordinador del programa.
- Entregar a la Coordinación de Programas Preventivos los formatos de Registro de asistencia y las Encuestas de Satisfacción del Beneficiario de los Programas Educativos Preventivos diligenciados por los estudiantes.
- 

#### **6.1. Actividades Psicoeducativas Grupales Dirigidas a todos los Estudiantes del Instituto San Antonio de Padua que Consultan el Área de Orientación Escolar.**

Las actividades educativo-preventivas grupales se constituyen en una estrategia de psico-educación dirigidas a los estudiantes del Instituto San Antonio de Padua, especialmente a los que asisten a consulta de orientación Escolar y son remitidos por otros profesionales (Docentes – Coordinación – Directivas) porque presentan factores de riesgo y/o buscan asesoría especializada en temas asociados a la salud mental como son: Higiene mental y promoción de la salud mental, conocimiento personal y ajuste emocional, manejo de las emociones y control emocional, afrontamiento del estrés y la tensión de la vida cotidiana,



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

inteligencia emocional, manejo de la ansiedad ante las evaluaciones, proyecto de vida y desarrollo de las habilidades sociales.

Las actividades educativas y formativas tienen como objetivo la reestructuración de los esquemas afectivos, cognitivos y comportamentales que influyen negativamente en los hábitos de salud de las personas y en su bienestar emocional. Entre las actividades educativas encontramos los talleres, seminarios, foros, conversatorios, conferencias, cine foros, etc.

Las principales actividades psicoeducativas grupales que ofrece el programa son:

- Taller de Relajación. Se constituye en un espacio semanal para enseñar los beneficios de la relajación y practicar diferentes técnicas de relajación.
- Taller de manejo del estrés y de la ansiedad en la vida cotidiana y ante el proceso de adaptación y/o evaluaciones. Como un espacio educativo para que los participantes entiendan cómo se evidencia en cada uno el estrés y/o la ansiedad, se concienticen sobre cómo les afecta en el desempeño personal y aprendan algunas técnicas de control y manejo.
- Conversatorio de promoción de la salud mental “Abriendo Puertas”: Espacio psicoeducativo de higiene mental y hábitos saludables dirigido especialmente a los estudiantes que solicitan por primera vez cita de psicología.
- Laboratorio de habilidades sociales.
- Conversatorio sobre conciencia emocional y conocimiento personal.
- Taller de manejo de las emociones y control emocional.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

Los estudiantes que se benefician de las actividades educativo-preventivas grupales deben:

- Asistir a las actividades según la programación ofrecida. Para verificar su asistencia debe diligenciar el formato de registro de asistencia.
- Realizar evaluación y autoevaluación del proceso para verificar la satisfacción y el impacto.
- Los profesionales responsables de desarrollar estas actividades, cumplen con las siguientes actividades:
  - Diseñar y ejecutar las actividades que están programadas en el cronograma de actividades masivas de los programas preventivos, según su responsabilidad.
  - Solicitar a la coordinación del programa los requerimientos necesarios para llevar a cabo la labor educativa de tal manera que el día anterior a la actividad se dejen listos todos los insumos que se requieren.
  - Cumplir, en la medida de las posibilidades, con el horario que se ha programado.
  - Solicitar a los estudiantes que participen en la actividad que se registren, en el Formato de asistencia.
  - Entregar la encuesta de satisfacción del beneficiario de los programas educativos preventivos para su diligenciamiento.

#### **6.2. Actividades Educativo – Preventivas Masivas**

Las actividades educativo-preventivas masivas corresponden a las acciones que promuevan la salud mental y el ajuste emocional de la comunidad estudiantil para



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

evitar la aparición de problemas o dificultades en la salud mental.

#### ***6.2.1. Jornadas de Promoción de la Salud Mental, en espacios abiertos y por salones de clase.***

Entendidas como estrategias donde se brinda información sobre los diferentes problemas asociados a la salud mental de los jóvenes y cómo prevenirlos. Se busca que los temas que se trabajen en estas jornadas respondan a las necesidades detectadas en la comunidad a través de Orientación Escolar, las jornadas de alternancia, semana de evaluaciones.

#### ***6.2.2. Jornadas Diagnósticas.***

Es un espacio donde los estudiantes interesados en conocer sobre sus condiciones de salud mental, son evaluados a través de la aplicación de test psicológicos. Cada persona que participa en el proceso es sometida a una pequeña entrevista que orienta la evaluación y a su vez se le brinda retroalimentación de lo encontrado en las pruebas aplicadas. Los estudiantes que se beneficien de estas actividades solo deben participar en la actividad y registrar su asistencia en Formato asistencia jornada diagnóstica. Los estudiantes auxiliares que apoyan las actividades educativo-preventivas masivas cumplirán con las siguientes acciones:

- Elaborar y ubicar el material de información y divulgación de acuerdo con las indicaciones que le sean dadas.
- Elaborar el material educativo de acuerdo con las indicaciones que le sean dadas.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Apoyar en la logística para el desarrollo de las actividades educativo-preventivas masivas.

**Nota:** Las acciones, los procedimientos e intervenciones educativas son realizados por miembros del equipo del Programa para la Promoción de la Salud Mental.

Los profesionales vinculados al programa responsables de estas actividades, deben:

- Diseñar y ejecutar las actividades que están programadas en el cronograma general de actividades educativas de los Programas Preventivos.
- Solicitar a la Coordinación de Programas Preventivos los recursos y requerimientos necesarios para llevar a cabo la labor educativa con ocho días de anticipación.
- Dejar listos todos los insumos que se requieren para la actividad desde el día anterior a la realización de la misma.
- Cumplir, en la medida de las posibilidades, con el horario que se ha programado.
- Solicitar a los estudiantes que participan en la actividad que se registren los respectivos formatos.
- Entregar Encuesta de Satisfacción del Beneficiario de los Programas Educativos Preventivos para su diligenciamiento.
- Entregar a la Coordinación de Programas Preventivos los formatos de Registro de asistencia y las Encuestas de Satisfacción del Beneficiario de los Programas Educativos Preventivos, diligenciados por los estudiantes.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **6.2.3. Atención Individual**

Este tipo de atención tiene el objetivo de brindar educación en temas relacionados con la salud mental o realizar asesorías ante dificultades o inquietudes, pero que no están asociadas a los trastornos emocionales especificados en el DSM-IV o en el CIE-10 y requieren un tratamiento específico de psicología o psiquiatría. La atención individual que se brinda en el Programa para Promoción de la Salud Mental tiene una duración máxima de cuatro (4) sesiones, de una (1) hora cada una, que incluye entrevista evaluativa, sesiones de psicoeducación, cierre y seguimiento. El estudiante que ingresa al programa con el interés de recibir asesoría o atención individualizada realizará los siguientes pasos:

- **Solicitud de cita.** El estudiante debe solicitar la cita al programa secretaria. Se le asignará la cita según la disponibilidad profesional y horaria (Procedimiento de asignación de citas).
- **Contacto inicial o primera cita.** Tiene como propósito escuchar al consultante y evaluar la inquietud o problemática que presenta. La evaluación diagnóstica inicial tiene una duración de 40 minutos y debe permitir la toma la decisión ya sea para referir el caso a un profesional adecuado y experto para su manejo o el asumirlo directamente desde las posibilidades que ofrece el programa de Promoción de la Salud Mental.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

En la primera cita el profesional que atiende debe:

- Establecer un horario y fechas de atención (Encuadre).
- Realizar la apertura de seguimiento, en el sistema o en su defecto en medio físico.
- Indicar el plan de atención o actividades de asesoría a seguir.
- Informar sobre las posibilidades que tiene el programa.

● **Sesión psico-educativa o de asesoría.** Con esta cita se busca que el profesional que atiende:

- Brinde información sobre los mecanismos, estrategias o acciones a seguir para que el consultante supere la dificultad que presenta. Hará especial énfasis en los beneficios que se obtendrán al implementar los mecanismos apropiados.
- Apoye y motive al consultante para que tome una decisión y escoja la forma más apropiada para superar la problemática.
- Dedique un tiempo para ilustrar en hábitos saludables asociados a la salud mental.
- Responda dudas e inquietudes.
- Registre la atención y lo realizado en la sesión en el seguimiento.

● **Seguimiento.** Con este espacio se busca conocer los avances alcanzados y las dificultades presentadas. Además, se realizarán las recomendaciones que se consideren necesarias.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- **Remisión:** Según la problemática de salud que presente el estudiante se le remitirá al profesional o programa del área de la salud que corresponda; de la misma manera algún estudiante que presente síntomas asociados a trastornos de salud mental según el DSM-IV o CIE-10 serán remitidos a la atención clínica de psicología o psiquiatría según el caso (EPS), para que reciba el tratamiento que requiere. Para la remisión se diligenciarán los formatos Remisión de estudiantes y Hoja de Remisión donde se explicará al estudiante el proceso a seguir.

#### **7. Uso de los Ambientes de Aprendizaje del Colegio.**

Los ambientes de aprendizaje son entendidos como el conjunto de los espacios donde se puede desarrollar la acción pedagógica o donde se encuentran experiencias, vivencias, hechos, situaciones, problemas, fenómenos; los cuales pueden ser utilizados como objeto de trabajo para la comprensión de los asuntos de la enseñanza.

##### **7.1. Uso de Espacios Comunes en el ISAP**

En el Instituto San Antonio De Padua para el uso de los espacios comunes se tendrá en cuenta:

- Se supervisa por parte del personal encargado en la institución, coordinadores y/o encargados de Seguridad y Salud en el Trabajo que el personal cumpla con la distancia mínima de dos (2) metros entre personas para evitar el contacto directo.





## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- En los pasillos y/o áreas comunes los colaboradores al circular siempre deben respetar una distancia de dos (2) metros entre sus compañeros, evitar el contacto directo.
- Colaborador que no respete la distancia mínima de dos (2) metros entre personas y omita el uso de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP), se le realiza proceso disciplinario.
- En las áreas donde se ubican los sistemas para el lavado de manos se ubica jabón antibacterial para la desinfección de forma continua.
- Al ingreso de áreas comunes como; comedores, oratorio, salones, cafetería, área administrativa el personal debe conservar una distancia de dos (2) metros entre colaboradores.
- A los colaboradores en casa se les estará recordando permanentemente los protocolos de seguridad.

#### **7.2. Al Llegar y Salir del Colegio**

El colegio tiene cerca de su puerta de ingreso una estación de desinfección que incluye:

- Espacio para lavado de manos con jabón antibacterial
- Hacer uso por parte de la comunidad educativa que desee del gel antibacterial / alcohol glicerinado al 70% y/o lavado de manos.
- Cada colaborador y estudiante del ISAP portará su kit personal de desinfección



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

que contara de un frasquito de alcohol, un frasquito de antibacterial y una toallita de uso personal

Los anteriores requerimientos se suspenden, atendiendo la Resolución 208 del 16 de febrero de 2021. Al ingresar a la institución, se realiza el siguiente procedimiento:

- En portería se toma el registro de asistencia de estudiantes y colaboradores del ISAP, en listados previamente elaborados y confirmados teniendo en cuenta: consentimientos informados, aforo y horario establecido para la alternancia.
- Mantiene el distanciamiento social, con medida de 2 metros, de acuerdo a la señalización parametrizada en la portería principal, patio cubierto y patio central.
- Lavado obligatorio de manos al ingresar al colegio, con lavamanos de palanca dispuestos al ingresar: baños de ingreso hacia el bloque Divino Niño Jesús, baños de ingreso ubicados en el costado izquierdo del patio central. Control a cargo del personal docente. Aforo de dos estudiantes en cada área de lavado de manos.
- Ingreso al Bloque San Antonio, en los salones dispuestos para cada grado.



## INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA “Joven Progresista Generador de Valores”



- En el Instituto San Antonio De Padua se asignan dos espacios de aislamiento, donde se puedan manejar las novedades de síntomas de algún integrante de la comunidad educativa, en especial para los estudiantes que asisten solos y que en caso de alguna alerta se debe aislar mientras se soluciona el regreso a casa; una para primaria y otra para bachillerato. El primer espacio está ubicado en el edificio de rectoría segundo piso, primer salón a mano derecha, el segundo espacio al frente de rectoría segundo piso.

### *Aislamiento preventivo bachillerato*



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”



INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA



AISLAMIENTO PREVENTIVO BACHILLERATO

*Aislamiento preventivo primaria.*



## INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”



Ningún integrante de la comunidad educativa podrá ingresar si se verifica que presenta algún síntoma relacionado con COVID 19. (Ver anexo 1. Planilla de Identificación de síntomas relacionado con el COVID 19)

### 8. Ruta Lavado de Manos Instituto San Antonio de Padua



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”

*Ruta 1. Lavado De Manos Puerta De Ingreso 1 A Baños De La Izquierda*



INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA



RUTA DE LAVADO DE MANOS

## 8.1. Limpieza y Desinfección



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la institución cuenta con personal contratado para tal fin, garantizando que los respectivos protocolos de limpieza y desinfección cumplan con los lineamientos establecidos y las siguientes recomendaciones:

- Ajustes del procedimiento de limpieza y desinfección diario, frecuencia, insumos, personal responsable, elementos de protección empleados, entre otros.
- Para el ISAP, las zonas de limpieza referidas son: entrada, oficinas, aulas, salas de maestros, zonas sociales, canchas, laboratorios, bibliotecas, auditorios, zonas verdes, senderos de desplazamiento al interior de la institución, espacios abiertos entre otros.
- Incremento de la frecuencia de limpieza y desinfección de áreas y elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo. (Mínimo dos veces al día para áreas comunes, áreas de atención al ciudadano, zonas de ingreso y egreso del personal y para la zona de cafetería tres veces por día)
- Revisar y reforzar las actividades de limpieza y desinfección diaria de:
  - Lo relacionado con la infraestructura (pisos, ventanas, paredes, puertas, perillas, barandas, unidades sanitarias, espacios de alto tránsito como aulas, casilleros, pasillos, baños y oficinas, entre otros).
  - Muebles (pupitres, sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, mostradores, mobiliario de parques, tableros, etc.)
  - Dispositivos, dotaciones y material de trabajo (computadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, canecas, material educativo, elementos deportivos, y demás).



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Elementos de manipulación frecuente, como útiles escolares, entre otros.  
(Llevar y exhibir un registro de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito).
- Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y el Programa de Manejo Integrado de Plagas que establece medidas preventivas.
- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
- Solicitud a las empresas de servicios generales realizar capacitación en temas relacionados con: disponer de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición, factores de riesgo del hogar y la comunidad, factores de riesgo individuales, signos y síntomas, importancia del reporte de condiciones de salud, uso adecuado de los EPP, lavado de manos, limpieza y desinfección.
- Disponer de gel desinfectante que permite limpiar y/o desinfectar las áreas de contacto.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante. No realizar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante,





## INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

### “Joven Progresista Generador de Valores”

considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.

- Contar con la bitácora de seguridad de los insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, de los desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

En el Instituto San Antonio De Padua se utiliza el siguiente formato para el registro de los productos químicos usados para la desinfección con su correspondiente ficha técnica.

<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
<b>INVENTARIO Y FICHAS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS</b>		Código:SG-SST-D-022
		Versión: 1.0
		Fecha: Junio de 2016
Sustancia y/o elemento	Cantidad/Prom. Mensual	Ficha Técnica
Hipoclorito	5 galones	
Límpido	10 litros	
Jabón Fab	15 bolsas	
Pinolina	10 tarros	
Jabón Rey	12 barras	
Tiner	3 litros	
Varsol	4 litros	
Lorsban (hormigas,) insecticida	3 kilos	
Axión	5 litros	
Limpiavidrios	5 litros	
Alcohol	5 galones	
Pintura tráfico pesado	2 galones	
Pintura a base de aceite	2 galones	
Pintura a base de agua	5 galones	
Aerosol para insectos	5 tarros	
Betún	2 cajas	
Tinta de marcadores - trazo	5 tarros	
Bolsa de basura	5 paquetes de 55x30	



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **8.2. En las Zonas Comunes**

- Implementar un sistema de señalización que indique a cada miembro de la comunidad educativa el distanciamiento mínimo de dos metros lineales en todas las direcciones.
- Se deberá demarcar pasamanos de escaleras para evitar contacto por los estudiantes.
- Disponer de señalización en el plantel educativo con instrucciones de fácil comprensión para todos los miembros de la comunidad, para lo cual se podrán diseñar y elaborar mensajes pedagógicos; además de su divulgación a través de la página Web del colegio.
- Socializar a la comunidad educativa respecto a todas las medidas de bioseguridad que se deben implementar, incluyendo orientaciones respecto a temas de señalización, entre otros, de tal manera que estas nuevas condiciones sean asumidas por todos los actores de la comunidad a través de los diferentes canales de comunicación institucional (correo electrónico, página web, circulares, periódico escolar, emisora, entre otros)

En el Instituto San Antonio De Padua se diseñan mensajes pedagógicos que permitan mantener una comunicación fluida y abierta con toda la comunidad educativa, estudiantes, padres de familia, empleados y sus familias por medio de las redes sociales, la página web del colegio y en las instalaciones de la institución, a continuación, se reseñan algunos ejemplos.



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

## “Joven Progresista Generador de Valores”

**CUIDADOS PARA EL REGRESO SEGURO**

Soy la doctora que cuida la salud en el ISAP, es importante que tengas en cuenta algunas recomendaciones

Lavar las manos antes de tocar cualquier parte de la cara

Lavado de manos cada 3 horas con una duración de 20 a 40 segundos

Registrar al ingreso los datos de la ficha de bioseguridad

El registro es diario.

Recuerde informar si tiene algunos de los siguientes síntomas

Fiebre  
Tos seca  
Falta de aliento  
fatiga  
Dolor Muscular

en caso de presentarlos informar al comité de reapertura gradual progresiva y segura DEL ISAP

Este comité cuenta con la participación de directivos, docentes y el gobierno escolar

INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

DIOS Y EL PROJIMO

ISAP

Dióscalo sirviendo y amando a Dios y al prójimo

EL ISAP CONTINUA SUS SERVICIOS CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD

EL ISAP TE CUIDA



# ¡Los espacios en el ISAP son seguros!



## Practique la buena higiene



Lavar las manos mínimo cada tres (3) horas, durante la jornada por lo menos durante 20 a 40 segundos.



Lavar las manos al ingreso de la empresa antes de iniciar labores y al finalizar labores



Lavar las manos antes de ingerir los alimentos; desayuno, almuerzo y comida (si aplica) y después de terminar la ingesta

Lávate las manos evita el contagio y ala propagación del virus

## Practique la buena higiene



Lavar las manos antes de ir al baño y después de su uso



Lavar las manos antes de tocar cualquier parte de la cara (ojos, nariz, boca) evitar hacerlo.



Lavar las manos después de limpiar tu nariz y/o toser.

## Cuidado de familias para familias



ISAP TE CUIDA

## ANTES DE



Comer



Tocarse los ojos o nariz



Visitar un enfermo

## DESPUÉS DE



Toser o estornudar



Ir al baño



Asistir a lugares públicos como



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **8.3. Zona de Servicios Generales**

- Se recomienda una destinación exclusiva de implementos para actividades de limpieza y desinfección acompañada por rutinas frecuentes de limpieza y desinfección de zonas comunes, pasamanos, puertas, muebles y superficies.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo, así como ejecutar la desinfección periódica de oficinas, aulas de clase, mobiliario, pasillos, cafeterías, baños y materiales de uso común, entre otros.
- Se debe contar con las fichas técnicas de seguridad de todos los elementos químicos utilizados para la desinfección de un solo uso; debidamente marcados, doble bolsa negra para la disposición final de las mismas. (Ver anexo 2. Fichas técnicas de bioseguridad)
- Se debe contar con canecas con tapa y palanca de pie, para la separación, almacenamiento y disposición final de elementos de protección personal (EPP).

##### ***8.3.1. Elementos de Protección Personal (EPP)***

- El Instituto San Antonio de Padua suministrará a cada colaborador los elementos de protección necesarios para la preservación de su salud y es responsabilidad de cada colaborador hacer correcto uso y mantenimiento de los elementos de protección personal en el ejercicio de sus funciones.
- Se le entregará mascarilla desechable o reutilizable a cada colaborador para su uso individual de acuerdo a la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP).



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Se debe dar uso a los guantes de acuerdo a la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) y riesgos asociados a la actividad que desempeña el colaborador.
- Usar gafas de montura universal con protección lateral y de acuerdo a la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) y los riesgos asociados a su actividad.
- El personal debe hacer uso correcto de su dotación corporativa (overol, camisa manga larga, pantalón, y botas de seguridad). Cuando aplique.



#### ***8.3.2. De los Elementos de Protección Personal***

- **Mascarillas desechables:** las mascarillas desechables son de un solo uso, cuando esta se encuentre mojada por secreción depositarlas en las canecas asignadas en los centros de trabajo para la disposición de estas.
- **Mascarilla reutilizable:** las mascarillas desechables son de varios usos (Ver ficha técnica suministrada por el proveedor), cuando esta se encuentre mojada por secreción depositarlas en las canecas asignadas en los centros de trabajo para la disposición de estas.
- **Gafas de seguridad:** las gafas de nomenclatura universal con protección lateral deberán lavarse una vez al día sea al iniciar o finalizar labores con



## INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA “Joven Progresista Generador de Valores”

agua y ser desinfectadas con solución desinfectante. Cuando las gafas se encuentren completamente rayado su lente se debe realizar el cambio de estas.

- **Dotación:** cada colaborador debe garantizar la desinfección de los elementos personales.

### 8.4. En el Aula de Clase

En el aula de clase se debe cumplir con medidas de bioseguridad para quienes lo utilicen, respondiendo a las consideraciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje al interior del colegio.





## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Demarcación el distanciamiento entre puestos de dos (2) metros cuadrados. Para las fases 2 o posteriores demarcaciones con ventilación cruzada d (1,66) metros cuadrados.
- Garantizar la ventilación del aula de clase
- Mantener el uso de tapabocas en todo momento
- Mantener en espacios definidos, no en el piso, las pertenencias de cada estudiante (maletas, loncheras) separadas de las y los demás estudiantes. Pertenencias de los estudiantes ubicada en puesto alterno ubicado para cada punto, destinado a los estudiantes.
- Demarcar los caminos de desplazamientos a otros espacios de aprendizaje: laboratorios, salón de música, polideportivo, auditorios entre otros.
- Se debe asegurar la desinfección antes de utilizar un objeto imprescindiblemente compartido.
- Limitar las actividades grupales
- Planear clases al aire libre
- Definir cronograma de rotación de espacios al aire libre para los diferentes desplazamientos, para evitar aglomeraciones y tiempos prolongados innecesarios.
- Definir cronograma de rotación para el uso del baño en horas de clase, para evitar aglomeraciones y tiempos prolongados innecesarios.
- Definir descansos (recreos) escalonados o separar a los niños en diferentes espacios de la sede educativa en su tiempo de descanso.





## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Planear descansos en aula o campo abierto con juegos de mesa
- Desinfectar los elementos didácticos físicos antes de ser manipulados en clase o descansos.
- Notificar síntomas relacionados con el COVID 19 a la institución educativa de manera oportuna
- Desplazar a la o el estudiante identificado con síntomas COVID 19 al área de aislamiento provisto por el colegio.
- Informar a la familia del o la estudiante para el desplazamiento al domicilio o EPS

#### **8.5. Tiempo de Descanso en el Instituto San Antonio de Padua**

Los momentos de descanso o pausa activa de los estudiantes durante su permanencia en el colegio podrán realizarse, pero cumpliendo las medidas de distanciamiento físico.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- El tiempo estimado de descanso en los colegios no tendrá la duración habitual, por lo que el colegio definirá la pertinencia de tener o no tiempos de descanso.
- Publicar los horarios de los tiempos de descanso en lugar visible para toda la comunidad educativa.
- Uso responsable de los elementos de bioseguridad por parte de toda la comunidad y la constante supervisión por parte de los docentes responsables. Parte del acompañamiento debe incluir la sensibilización a todos los estudiantes del autocuidado personal y comunitario.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- para que la responsabilidad del cuidado sea de todos y en comunidad se cuiden unos a otros.

#### **8.6. Consumo de Alimentos en el Colegio**

El consumo de alimentos en el colegio debe garantizar adecuadas condiciones de bioseguridad.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- No autorizar en la primera fase la venta de productos alimenticios en cafeterías o tiendas escolares.
- **Para Fase II.** Se establece la venta de alimentos totalmente cerrados y bajo la normatividad establecida para tal fin.
- Los horarios de consumo de refrigerios escolares deben ser organizados por grupos según el esquema seleccionado por el colegio, evitando las aglomeraciones y asegurando la distancia física entre los estudiantes y la comunidad educativa en general.
- Los espacios escolares donde se consuman alimentos deben estar señalizados con las normas de bioseguridad.
- Realizar lavado de manos antes y después del consumo de alimentos. Mientras se consumen los alimentos, el tapabocas debe guardarse en una bolsa de papel, para evitar el contacto con otras superficies.
- El personal que labora en los restaurantes escolares debe cumplir con las disposiciones normativas de manipulación de alimentos, uniforme, limpieza y de bioseguridad.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- En las áreas de consumo de alimentos deberán ubicarse dispensadores con gel a base de alcohol glicerinado para la desinfección de las manos antes y después de ingerir los alimentos.
- No hacer uso de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación o durante la elaboración de alimentos.
- El mobiliario de las zonas de alimentación escolar debe ser organizado para garantizar el distanciamiento físico.

#### **8.6.1. *Ingesta de alimentos en el Instituto San Antonio de Padua***

- Cada colaborador debe realizar el lavado de manos antes de ingerir sus alimentos (desayuno, almuerzo y comida si aplica).
- Cada colaborador es responsable de la desinfección de sus utensilios (cubiertos) utilizados para ingerir sus alimentos, estos son de uso individual.
- El área de comedor o cafetería en la Institución: se disponen cuatro (4) horarios para la ingesta de alimentos para conservar la distancia de 2 metros en los puestos del comedor o cafería; horarios 12:00 mm (30 minutos), 12:30pm (30 minutos), 01:00pm (30 minutos) y 01:30 pm (30 minutos).
- En el cafetín y/o cafetería donde se realiza suministro de alimentos como café, aromática, agua, al personal en general y a visitantes se dispondrá de utensilios específicos a los cuales se les hará limpieza con agua, jabón y desinfección



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- El personal de la institución debe tener sus utensilios como vasos, cucharas, platos o portas de uso personal individual, o desechables.
- Cada colaborador que realice uso de microondas para calentar sus alimentos y utilice neveras para almacenar alimentos debe desinfectar sus manos antes de tener contacto con estos electrodomésticos.
- Se debe evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.

#### **9. Actividades Lúdicas, Extracurriculares, Eventos y Salidas Pedagógicas.**

Los ambientes de aprendizaje en el colegio además de considerar actividades de tipo académico también contemplan la disposición de escenarios y momentos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Realizar juegos y actividades que permitan la interacción entre los estudiantes, pero a su vez mantengan los protocolos de bioseguridad, que no requieran necesariamente espacios amplios y que no generen contacto físico (manualidades, pensamiento lógico, entre otros).
- Realizar ejercicios y juegos corporales acordes con los grupos. Para ello, se debe tener en cuenta la cantidad de estudiantes que asisten a cada curso y tener en cuenta además los recursos tecnológicos para realizar juegos en línea.
- Teniendo en cuenta el esquema seleccionado y los horarios que se establezcan, el colegio debe adaptar y flexibilizar las actividades relacionadas con la jornada que maneja.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Reemplazar las salidas pedagógicas por estrategias digitales con el apoyo de entidades distritales, empresa privada y organizaciones para la realización de visitas virtuales.
- El colegio podrá decidir si los estudiantes deben hacer uso del uniforme al asistir presencialmente a la institución o hacer uso de ropa que cubra totalmente su cuerpo.
- La comunidad educativa deberá tener la menor exposición de piel al medio, se sugiere que todos los estudiantes hagan uso de la sudadera del colegio.
- Se debe considerar que los funcionarios y estudiantes mantengan su cabello debidamente recogido y evitar el uso de accesorios.

### **10. Uso de Uniformes y Elementos de Bioseguridad**

Por otra parte, teniendo en cuenta el Decreto 126 del 10 de mayo de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que establece las medidas de bioseguridad de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad educativa.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- El uso del tapabocas es obligatorio en todo momento por todos los miembros de la comunidad educativa, este debe cubrir nariz, boca y mentón.
- Durante la declaratoria de pandemia o se defina algo contrario por las autoridades de salud, evitar tocarse la cara o la mascarilla, si requiere acomodarla, debe lavarse las manos antes de hacerlo.
- Fuera del colegio también debe ser usado el tapabocas pues lo contrario da lugar a sanciones establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

Ciudadana.

- Las familias que así lo consideren, podrán enviar a sus hijos con caretas de protección facial y/o guantes.

### **11. Uso del Transporte Escolar**

El transporte escolar debe cumplir con medidas de bioseguridad para quienes lo utilicen, respondiendo a las consideraciones que para el uso de transporte público haya en la ciudad.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Se debe realizar la demarcación de los puestos a ocupar en las rutas escolares, conforme al porcentaje de los estudiantes que harán uso de este servicio; garantizando el distanciamiento físico entrega cada uno de ellos.
- Antes de subir al transporte escolar los estudiantes, el o la coordinadora y el conductor, deberán lavarse las manos o usar gel antibacterial.
- El o la monitora de la ruta escolar, deberá tomar la temperatura y síntomas de los y las estudiantes para poder abordar la ruta escolar.
- Durante el desplazamiento de las rutas, el o la monitora y el conductor, hagan uso de elementos de bioseguridad (tapabocas permanente). Parte del acompañamiento debe incluir la sensibilización a todos los estudiantes, para el uso adecuado permanente de los elementos de protección personal.
- Será necesario que quienes coordinan los desplazamientos permanezcan atentos a los estudiantes para que se garantice el buen uso de los implementos de cuidado, tanto al ingresar a la ruta, como durante su desplazamiento.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Restringir el intercambio de puestos durante el recorrido de la ruta, así como el consumo de alimentos.
- Garantizar la buena ventilación de la ruta para garantizar el flujo de aire durante su recorrido (ventilación natural).
- Desinfectar los vehículos antes y después del uso por parte de los estudiantes, de acuerdo con el protocolo definido para ello, por parte de la empresa transportadora.

En el instituto San Antonio de Padua se seguirán las siguientes recomendaciones para la limpieza y desinfección de vehículos para el transporte escolar

1. Articulación de los diferentes Protocolos de Bioseguridad establecidos por la empresa de rutas escolares.
2. Generar una encuesta para conocer los diferentes medios de transportes que usan los estudiantes, junto con los protocolos de bioseguridad.

#### **11.1. Limpieza y Desinfección Vehículos de Colaboradores, Áreas Administrativas y de la Comunidad.**

- Cada conductor debe hacer uso de sus elementos de protección personal como; gafas de nomenclatura universal con protección lateral, mascarilla desechable, guantes según exposición de riesgo derivado de la actividad, y los debe desinfectar de forma periódica
- Realizar la limpieza y desinfección total del vehículo antes del inicio de cada recorrido utilizando agua, jabón y solución desinfectante.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Cada conductor hace desinfección al interior del vehículo (volante, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, etc.) antes de cada turno, durante el desplazamiento de pasajeros y al finalizar labores. Es responsabilidad de cada conductor realizar la limpieza con solución desinfectante de las partes del vehículo en interacción con los pasajeros, después de transportarlos.
- Cada conductor debe verificar que el personal a transportar use sus Elementos de Protección Personal (EPP) (mascarilla, gafas, guantes) y suministrar gel antibacterial a los pasajeros antes de ubicarse en sus puestos.
- El conductor del vehículo debe verificar, si un colaborador presenta síntomas asociados a una infección respiratoria como Fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, decaimiento o debilidad no debe abordar el transporte institucional y de inmediato debe dar aviso a su jefe inmediato y a la encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Si el conductor presenta síntomas de infección respiratoria debe avisar de manera inmediata al jefe inmediato y a la encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo, y no trabajar hasta que sus síntomas sean superados, y para ser reemplazado por otra persona competente y no afectar el servicio.
- Mientras el vehículo esté en desplazamiento las ventanas deben permanecer abiertas y no encender el aire acondicionado.





## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Las camionetas o vehículos habilitados para transportar cuatro (4) personas, solo transportarán tres.
- (3) personas, distribuidas de la siguiente manera: una (1) persona delante de copiloto y las otras dos (2) personas en la parte de atrás cada una en los extremos.
- Los conductores también deben mantener ventilado el vehículo dejando ventanas abiertas durante el recorrido (no utilizar la recirculación de aire acondicionado).

#### **11.2. Traslados y Desplazamientos del Personal en Transporte Público, Propio y/o Asignado por la Organización**

El personal administrativo y operativo, al momento de desplazarse fuera de las instalaciones de la Institución en transporte público, propio o asignado por la organización, debe acoger las siguientes medidas:

- Hacer uso de mascarilla
- Evitar tocar pasamanos o partes del transporte o vehículo
- Mantener siempre la distancia mínima de dos metros entre personas
- Al llegar al centro de trabajo lavarse las manos de inmediato
- Aplicarse antibacterial o alcohol glicerinado al 70% al abordar el vehículo y/o transporte
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **12. Comunicación y Participación de las Familias y Cuidadores**

En el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura se continuará fortaleciendo la relación entre las familias, cuidadores y el colegio, con el objetivo de acompañar los procesos educativos. Para ello, es importante continuar disponiendo de la planeación de los espacios o tiempos de interacción con las familias.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Mantener relación con las familias a través de los recursos tecnológicos: llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, reuniones virtuales o video llamadas.
- El plantel educativo deberá divulgar a las familias, los protocolos de bioseguridad como evidencia de la posición ante una reapertura gradual, progresiva y segura, que permitan expresar las expectativas, temores, posibilidades, fortalezas o debilidades que estos actores identifican como comunidad educativa y que se deben tener en cuenta como institución.
- El plantel educativo deberá contar con los consentimientos informados por parte de los acudientes la decisión de enviar o no a las y los estudiantes a un escenario presencial.
- Los encuentros presenciales se llevarán a cabo excepcionalmente y deberán ser individualizados, garantizando las condiciones de bioseguridad y distanciamiento físico.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Es necesario que se continúe en los colegios con las escuelas de padres y madres. En estos espacios u otros complementarios se pueden abordar temas como la escucha en el hogar, cómo motivar, dialogar, acompañar y construir con sus hijos e hijas, consolidar hábitos de estudio y rutinas que les permita desarrollar la autonomía y aprender en el hogar.
- Se debe socializar a las familias y estudiantes las metas, actividades y tiempos de estudio que se tendrá en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura.
- Se debe socializar a los padres el uso de elementos básicos para los procesos académicos de los estudiantes.

En el Instituto San Antonio de Padua, usaremos los medios de comunicación digital como el Facebook, la página del colegio y el Instagram para compartir folletos, mensajes, comics, poster y videos con mensajes pedagógicos, que permitan a toda la comunidad educativa conocer los avances en la modalidad de alternancia, así como los protocolos de bioseguridad de la institución.



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”

## ¡Nuestros Espacios en el ISAP seguros !



### Practique la buena higiene



Deje el apretón de manos y salude sin contacto



Lávese las manos y programe recordatorios regulares para lavarse las manos



Desinfecte las superficies como las manijas de las puertas, mesas y escritorios regularmente



Evite tocarse la cara y no olvide cubrirse al toser y al estornudar



Aumente la ventilación abriendo ventanas o moderando el aire acondicionado

### Limite las reuniones y los viajes no esenciales

Usemos videoconferencia en lugar de reuniones cara a cara tanto como sea posible

Cuando no sea posible realizar videollamadas, realice sus reuniones en salas y espacios bien ventilados

Cuidado de familias para familias



### Quédese en casa si...

- Se siente enfermo
- Tiene un familiar enfermo en casa



### Cuide su bienestar emocional y mental

Las epidemias son un momento estresante e inquietante para todos. ¡Estamos aquí para apoyarle!



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”



## NUEVA REALIDAD EN EL ISAP





# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”



## NUEVA REALIDAD EN EL ISAP



INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA  
CUIDADO DE FAMILIAS PARA FAMILIAS





## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **12.1. Vinculación del Entorno Educativo**

El entorno es un escenario de vida cotidiana donde la comunidad desarrolla procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con su contexto cultural, social y económico a nivel de la localidad 18 y de ciudad. Esto permite un conocimiento en la construcción social, la afectividad, los hábitos y estilos de vida, que brindan mejores formas de vivir e interactuar con los demás y el medio ambiente. Desde esta perspectiva y con los cambios generados en el marco de la pandemia, es necesario como comunidad educativa redefinir los procesos que implican interacción con su entorno y adaptarlos en beneficio de una reapertura gradual, progresiva y segura.

Dentro de la estrategia del Ministerio de Salud en sus lineamientos nacionales para la aplicación y el desarrollo de las estrategias de entornos saludables (2018) es importante resaltar los objetivos generales que son aplicables para prevenir riesgos del COVID-19 y disminuir la propagación para el cuidado del entorno educativo:

- Promover las capacidades de la comunidad educativa para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y exigibilidad de los derechos y la participación social activa.
- Gestionar la coordinación intersectorial en el marco de políticas públicas e institucionales, y se concreten en planes de acción coordinados a favor de mantener, mejorar las condiciones sociales, sanitarias y ambientales internas y externas de los



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

entornos educativos, temas de vías de acceso, ventas informales, riesgos ambientales, riesgos propios del territorio en el marco de la seguridad, entre otros.

- Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, ello implica afianzar trabajo en red con iniciativas o procesos locales (Junta de acción comunal, red de vecinos, organizaciones no gubernamentales, comerciantes formales del sector), así como el trabajo intersectorial de entidades oficiales.
- En relación a lo anterior y en coherencia con las nuevas dinámicas por la emergencia sanitaria y lo que ello implica ante la reapertura gradual, progresiva y segura, se invita a que las acciones contemplen: Prácticas de autocuidado para toda la comunidad educativa versus los factores de riesgos del entorno, sensibilización del sector comercial próximo para el debido cumplimiento de las medidas de bioseguridad y la normatividad vigente, enlace con entes locales y barriales para la identificación de posibles iniciativas que beneficien la comunidad educativa en el marco de la pandemia, etc.
- Contribuir al fortalecimiento de habilidades, valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el cuidado de sí mismo, del otro y del ambiente.
- Las gestiones a que haya lugar con relación al entorno educativo se sugieren sean canalizadas en el marco del Comité de contingencia de tal manera que el plan de trabajo de la institución educativa se ejecute de manera integral.





## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **12.2. Decálogo para la Detección y Gestión de casos COVID 19 en Estudiantes, Profesores y Otros Trabajadores.**

Indique a estudiantes y sus familias, docentes y funcionarios enfermos, los criterios de aislamiento. Enfátice sobre la importancia de quedarse en casa si presentan (fiebre, escalofríos, sensación de mucho calor, cara enrojecida o sudoración), consulte a su EPS respectiva. Si la persona tiene un resultado positivo en una prueba de diagnóstico de COVID-19, pero no presenta síntomas, debe quedarse en casa hasta que hayan pasado al menos 10 días desde la obtención del resultado.

1. Identifique en estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, los síntomas asociados al COVID-19 (tos seca y persistente, fiebre sobre los 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria y síntomas gastrointestinales, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato y gusto, diarrea y náuseas).

2. Lleve a la persona (estudiante, docente, funcionario) al área que haya dispuesto el colegio para su correcto aislamiento, preferiblemente un lugar diferente a la enfermería.

3. Evite exponerla frente a las demás personas para no generar estigma y asegure un trato humanizado. Dele un tapabocas y registre la información básica y de su salud. No olvide usar todo el tiempo que tenga contacto con la persona, los implementos de bioseguridad y conservar una distancia de 2 metros.

4. Cierre las áreas utilizadas por la persona enferma e impida el uso de éstas hasta que estén limpias y desinfectadas. Espere al menos 24 horas antes de limpiar y



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

desinfectar para evitar contagio del personal de aseo. Si no puede dejar pasar 24 horas, ventile el espacio y espere tanto como sea posible.

5. Identifique los contactos cercanos de la persona afectada para determinar el cierre parcial de una cohorte (grupo de convivencia), el cierre de un nivel escolar o el cierre de un grupo de aulas con actividades compartidas y, pasar a estas personas a la educación remota durante 14 días después de la exposición.

6. Provea un transporte, específicamente destinado para estos casos y que cumpla con todas las medidas de bioseguridad, tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo. Si existe dificultad para respirar o los síntomas son muy graves, llame a una ambulancia y disponga el acompañamiento hasta un servicio de salud mientras el familiar se hace cargo.

7. Registre el caso en la plataforma de “Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias”, al cual se puede acceder a través del siguiente link:

*<http://encuestased.educacion-bogota.edu.co/index.php/956825?lang=es>,*

y notifique a la Dirección Local de Educación que corresponda.

8. Garantice una comunicación clara y permanente con las personas sintomáticas, familiares o acudientes, para brindar las pautas de manejo señaladas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la Institución Educativa hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas o si tiene dos resultados negativos, espaciados al menos con 24 horas de diferencia, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas por un profesional médico.

9. Haga seguimiento de las personas que tuvieron contacto con el afectado



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

(a) e informe a la Secretaría de Salud según protocolos y rutas establecidas. Lleve el registro de cada caso como lo indica la Secretaría de Educación para realizar seguimiento y trabajar con la Secretaría de Salud para evitar brotes en la Institución Educativa. Si la propagación del SARS-CoV-2 dentro de una escuela es más alta que en la comunidad, o si la escuela es la fuente de un brote, los administradores deben trabajar en conjunto con los funcionarios de salud locales para determinar si es necesario el cierre temporal del colegio o si hay que mantener en funcionamiento los colegios con vigilancia activa durante los 14 días posteriores a la última exposición con el caso confirmado.

10. Si un estudiante, docente o funcionario administrativo da positivo en la prueba de detección del SARS-CoV-2, aquellos que se encuentren dentro de la misma cohorte/grupo también deberían realizarse la prueba y deben permanecer en sus casas en aislamiento preventivo, hasta obtener un resultado negativo o hacer la cuarentena (10 días). Esto ayuda a prevenir interrupciones para el resto de la escuela y la comunidad al limitar la exposición.

11. Recuerde que, en la mayoría de las circunstancias, un único caso de COVID-19 en una escuela no justificaría el cierre de toda la escuela. Sería necesario considerar el nivel de propagación comunitaria y cuánto contacto ha tenido con otros la persona con COVID-19, además de cuándo tuvo lugar el contacto.



**INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**  
**“Joven Progresista Generador de Valores”**

En el Instituto San Antonio de Padua por medio de la página web y de sus



**INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**  
**“Joven Progresista Generador de Valores”**

canales de comunicación, publicarán y socializarán con toda la comunidad educativa



**INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**  
**“Joven Progresista Generador de Valores”**

el decálogo para la gestión y detección de casos COVID, así como el poster en las



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

## “Joven Progresista Generador de Valores”

salas de aislamiento preventivo de bachillerato y primaria.

## Decálogo para la detección y gestión de casos Covid-19

ISAP



### IDENTIFICAR SINTOMAS .

(tos seca y persistente, fiebre sobre los 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria y síntomas gastrointestinales, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato y gusto, diarrea y náuseas)



El ISAP TE CUIDA

### ASLAMIENTO PREVENTIVO .

Lleve a la persona (estudiante, docente, funcionario) al área que haya dispuesto el colegio para su correcto aislamiento



### REGISTRAR INFORMACION

Proporcionar un tapabocas y registre la información básica y de su salud. No olvidar usar los elementos de bioseguridad y los 2m de distanciamiento



### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Cierre las áreas utilizadas por la persona enferma e impida el uso de éstas hasta que estén limpias y desinfectadas. Espere al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar para evitar contagio del personal de aseo.



CUIDADO DE FAMILIAS PARA FAMILIAS

### IDENTIFICAR CONTACTOS

identifique los contactos cercanos de la persona afectada para determinar el cierre parcial, de aulas o espacios compartidos por 14 días



### RECORDAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL



### TRANSPORTE

Provea un transporte, específicamente destinado para estos casos y que cumpla con todas las medidas de bioseguridad, tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo





# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”



ISAP

## Decálogo para la detección y gestión de casos Covid-19

### REGISTRAR EL CASO

Registre el caso en la plataforma de “Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias”



<http://encuestased.educacion-bogota.edu.co/index.php/956825?lang=es>

### SEGUIMIENTO

Garantice una comunicación clara y permanente con las personas sintomáticas, familiares o acudientes, para brindar las pautas de manejo señaladas por el Ministerio de Salud.



### MONITOREO .

Haga seguimiento de las personas que tuvieron contacto con el afectado (a) e informe a la Secretaría de Salud según protocolos y rutas establecidas



### PRUEBA

Si un estudiante, docente o funcionario administrativo da positivo en la prueba de detección del SARS-CoV-2, aquellos que hayan tenido contacto se realizarán la prueba y deben permanecer en sus casas en aislamiento preventivo



*CUIDADO DE FAMILIAS PARA FAMILIAS*

### RECUERDE

único caso de COVID-19 en una escuela no justificaría el cierre de toda la escuela



EL AUTOCUIDADO ES UN ACTO DE AMOR



EL ISAP TE CUIDA







## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

### **13. Disposición de Elementos de Protección Personal (EPP)**

Los elementos de protección personal –EPP- se definen con el nivel del riesgo en cada una de las actividades que realizan los funcionarios de la de la institución educativa. (Agregar tabla)

#### **13.1. Manejo de Residuos**

La institución con el fin de propender por el cuidado y preservación de los recursos naturales, por lo anterior se tienen los puntos ecológicos distribuidos en la institución, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Disponer de canecas identificadas como riesgo biológico, doble bolsa negra, para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables
- Se dará información, capacitación a docentes, funcionarios administrativos, estudiantes sobre clasificación de residuos con énfasis en disposición final de residuos biológicos, generados por el COVID19

Se realizará ubicación de contenedores en puntos estratégicos, previamente identificados para disposición final de residuos visibles, en caso de los tapabocas desechables y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

#### **14. Ruta Sanitaria Instituto San Antonio de Padua**

- La ruta sanitaria se realiza con el descanecado de los residuos, lavando las canecas con agua y jabón y desinfectando con hipoclorito en aspersion, según tabla de disolución (Anexo 14)
- Los residuos se deben trasladar con las bolsas totalmente cerradas al depósito de basuras (el cual ha sido previamente desinfectado) por la ruta designada, la cual debe tener mínimo tránsito de personas y el horario de menos concurrencia.
- Cuando se dispone a sacar las bolsas con residuos, los recolectores deben realizar la rutina de aspersion con alcohol sobre las bolsas para evitar contaminación.
- Una vez terminada la adecuada separación y entrega de residuos a la empresa recolectora, se realiza el debido lavado de manos con agua y jabón por parte de los gestores de aseo y a su vez el lavado y desinfección del depósito de basura.

#### **15. Capacitación a Estudiantes y Funcionarios en Manejo Seguro de Productos Químicos**

##### **Instituto San Antonio de Padua**

El proceso de capacitación tiene como fin proporcionar a los estudiantes y funcionarios del plantel educativo, información de interés y necesaria en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura desde la apuesta de bioseguridad en el marco de la salud, buenas prácticas de higiene y seguridad laboral y procedimientos de limpieza y desinfección a partir del manejo de las sustancias químicas.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

En ese sentido, el proceso de capacitación relaciona una serie de temas que conlleva a comprender el papel, uso y responsabilidad de los integrantes del colegio EOH en los procesos cotidianos a la exposición de sustancias químicas; en los ámbito académico y convivencial, en cumplimiento a la norma establecida por el Estado colombiano.

#### **16. Limpieza y Desinfección por parte del Personal de Aseo Instituto San Antonio de Padua**

- Previo al proceso de desinfección, se debe ejecutar la limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica para lo cual se utilizará una solución jabonosa, teniendo en cuenta los POES (Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento).
- Desinfectar los utensilios reutilizables usados para la limpieza.
- Almacenar las sustancias en un área segura, fuera del alcance de las estudiantes.
- No se deben realizar diluciones en envases que contengan bebidas o alimentos; conservarlos siempre en su envase original.
- Si es necesario el envasado de sustancias químicas, se deben rotular los recipientes.
- Realizar rutinas de limpieza y desinfección antes de iniciar la jornada laboral, durante la jornada y luego de finalizar las actividades educativas.
- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies.
- Contar con gel antibacterial o toallas desinfectantes en las puertas de ingreso y salida de la Institución educativa.
- Mantener en lo posible la ventilación e iluminación natural de los espacios.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

- Mantener los espacios libres de objetos en desuso.
- Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras deben mantenerse siempre despejadas.
- Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar, con un registro de cumplimiento.
- Aumentar la frecuencia, de acuerdo con el uso, de limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandas, interruptores de luz, botones de ascensores, máquinas de ingreso, mesón de recepción, entre otros, como mínimo después de los recesos durante la jornada escolar. Ficha de seguimiento de aspersión.
- Lavar con agua y jabón después de su uso por una persona o por un grupo de estudiantes, elementos de enseñanza como fichas, tableros, juguetes, implementos deportivos, entre otros.
- Lavar una vez al día con agua y jabón mobiliario o elementos que se encuentren al aire libre.
- Realizar limpieza y desinfección de baños por lo menos 3 veces al día.
- El personal de servicios deberá cambiar sus guantes de dotación a la mitad de la jornada, realizando lavado y desinfección de los guantes ya utilizados.
- El personal de servicios encargado de realizar la limpieza de las instalaciones debe realizar el lavado de manos con abundante agua y jabón como mínimo durante 40 segundos, durante su jornada y específicamente al terminar sus actividades.
- Para este proceso se tiene en cuenta las medidas establecidas en la Tabla de dilución para desinfección de superficies.



# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

## “Joven Progresista Generador de Valores”

### Glosario

**Aislamiento físico:** separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARSCoV-2/ COVID- 19.

**Asintomático:** personas que no presentan síntomas asociados con el contagio de COVID- 19.

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

**Protocolo de bioseguridad:** conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana.

**Conglomerados:** agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo virus del coronavirus que no se había visto antes en seres humanos.

**Limpieza:** acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

**Cuarentena:** significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

**Cuidado:** conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/COVID-19.

**Desinfección:** acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

**Desinfectante:** sustancia que elimina la mayoría de los Microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

**Distanciamiento físico:** aumento de la medida espacial entre las personas y disminución en la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso de la COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas.

**Higiene:** medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio de la COVID-19.

**Hipoclorito de sodio:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

**Limpieza:** acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.



## **INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**

### **“Joven Progresista Generador de Valores”**

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

**Tapaboca o mascarilla de uso general:** Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provista de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

### **Elementos Para Los Protocolos De Bioseguridad De Reapertura GPS**

- a. Gel antibacterial
- b. Tapabocas
- c. Alcohol glicerinado al 70%
- d. Canecas con tapa y palanca de pie
- e. Bolsas para caneca negra y roja
- f. Bolsas de papel para guardar tapabocas durante el proceso de alimentación
- g. Bolsas para la ropa de cambio de los docentes
- h. Porta gel de pedal
- i. Toallas de papel
- j. Lavamanos portátiles
- k. Tapete para desinfección de calzado
- l. Pintura para demarcación
- m. Cinta para demarcación





**INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA**  
**“Joven Progresista Generador de Valores”**

- n. Piezas comunicativas para la señalización
- o. Termómetro

**NOTA: Todo lo anterior estará sujeto a modificación según la marcha del contagio, las disposiciones de la autoridad competente y los acuerdos y o recomendaciones que realice el comité de Bioseguridad de la Institución**




# INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA

“Joven Progresista Generador de Valores”

## Anexos

### Anexo 1. Planilla de Identificación de síntomas relacionado con el COVID 19

 <p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA</b>  <b>“Joven Progresista Generador de Valores”</b>  <i>“Al cuidarte tú, cuidas tu familia”</i></p>																					
PLANILLA DE IDENTIFICACIÓN DE SÍNTOMAS RELACIONADOS CON EL COVID 19																					
No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	TELÉFONO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TI/RC/CC	¿Usted ha tenido contacto estrecho con alguna persona positiva de Covid 19 en los últimos 14 días?		TEMPERATURA DE INGRESO	SINTOMATOLOGÍA RELACIONADOS AL COVID 19												FIRMA
						SI	NO		PRESENTA TOS SECA	PRESENTA DOLOR DE CABEZA	MALESTAR GENERAL	SECRECIÓN NASAL	PRESENTA DIARREA	PRESENTA DIFICULTAD RESPIRATORIA	TEMPERATURA SALIDA						
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					

Nombre de quien diligencia la planilla: \_\_\_\_\_

Documento de identidad: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_







